

RECONCILIACIÓN

FABIO ALONSO MEZA RAMÍREZ



SERCOLDES
Servicio Colombiano
de Desarrollo Social

Carrera 16 No 39 A -78 Telefax: 2881581
Bogotá D.C., Colombia
Portal: www.sercoldes.org.co
Facebook: SERCOLDES
Correo: sercoldes@colnodo.apc.org

PROYECTO: *En RED-Dándonos por el Suroccidente Colombiano*
comecumenica@yahoo.com

Con el apoyo solidario de:



DIAGRAMACIÓN: Ángela Patricia Montoya Usma.
Bogotá D.C., julio de 2015.

*Verdad es la palabra primera, la acción seria y madura
que nos posibilita romper ese cielo de violencia y
muerte, y abrirnos a un futuro de esperanza y luz para
todos.*

*Conocer la verdad duele pero es, sin duda, una acción
altamente saludable y liberadora*
Monseñor Juan Gerardi Conedera

*La memoria abre expedientes que el derecho considera
archivados.*

Walter Benjamín

El presente módulo está ilustrado con pinturas de:

JESUSITA VALLEJO: Jericó (Antioquia) 1904-Medellín 2003. Fue, quizás, la más destacada artista del grupo de alumnas de Pedro Nel Gómez, junto con Debora Arango. En la década de los cuarenta representó la primera gran incursión de la mujer en el ámbito del arte regional y colombiano, hasta entonces claramente limitado a los hombres. También estudió en la Escuela De Bellas Artes con Gabriel Montoya y con el Maestro Kurt Lahns. Su obra se encuentra en colecciones privadas y en el Museo de Antioquia.

DORIS GÓMEZ: diseñadora industrial y pintora de Pasto (Nariño) con exposiciones en Medellín y Bogotá y revistas colombianas. Lo andino despierta su interés y según afirma: “todas esas montañas majestuosas, todos esos paisajes, ese color de las montañas, el color de los tejidos, las raíces Incas, es algo que me apasiona”. Define la pintura como una conexión con el alma muy profunda y para ella ésta manifestación artística constituye “un estado de completa intimidad.”

LOLA VÉLEZ: Bello (Antioquia) 1920- 2005. Estudió en Bellas Artes de Medellín siendo alumna de Pedro Nel Gómez y Rafael Saenz. En 1950 viajó a México donde aprendió el manejo del color de la mano del muralista Diego Rivera, la pasión por investigar, la pintura mural y la acuarela en lienzo. Allí también conoció a la pintora Frida Kalho, esposa del artista mexicano. Ejerció la docencia en pintura en la Corporación de Arte de Fabricato. Realizó exposiciones individuales y colectivas en varias ciudades de Colombia y en algunos países de Latinoamérica.

FABIO ALONSO MEZA RAMIREZ. Comunicador Social con Énfasis en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Estudios Políticos de la misma universidad, Magíster Artis en Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid España. Ha ocupado cargos en la administración pública municipal, ha sido docente universitario y director de diversos programas de desarrollo social con Organizaciones No Gubernamentales de Bogotá. Autor de textos y artículos sobre formación política, tratamiento de conflictos y educación para la paz. Es Facilitador desde la Educación Popular y Coordinador de Proyectos de la Fundación SERCOLDES.

ÍNDICE

	Página
ÍNDICE	4
PRESENTACIÓN	5
I. RECONCILIACIÓN	6
A. Niveles de la Reconciliación	7
1. Reconciliación Personal	7
2. Reconciliación Espiritual	9
3. Reconciliación Social	10
4. Reconciliación Eco-ambiental	13
B. Elementos de la Reconciliación	18
1. Duración	18
2. Memoria	18
3. Verdad	22
4. Justicia	25
5. Reparación	33
6. Perdón	37
7. Reconstrucción posbélica	39
C. Resiliencia	41
OPCIONES PARA RECREAR TALLERES	44
BIBLIOGRAFÍA	57

PRESENTACIÓN

El camino recorrido en los módulos relacionados con el eje educación para la paz: conflictos y su transformación, comunicación asertiva y no violencia, nos trae a un momento de reencuentro, la reconciliación.

Iniciamos el presente módulo acercándonos al concepto de Reconciliación, un caminar que conecta pasado-presente-futuro en el que las partes que se enfrentaron emprenden senderos por separado pero asumen una actitud de cambio frente a la otra u otras personas para reencontrarse.

Frente a la reconciliación abordamos sus opciones a nivel personal, espiritual, social y eco-ambiental, así como los elementos que la alimentan, o quizás debemos decir dilemas a enfrentar: duración, memoria, verdad, justicia, reparación y la opción personal de otorgar el regalo del perdón. Todos estos, temas de gran vigencia ante la expectativa por un acuerdo de paz entre los grupos guerrilleros y el gobierno nacional. Finalmente, presentamos a la resiliencia, esa capacidad de superarse a la adversidad, como una herramienta reconciliadora que permite enfrentar los daños de la violencia.

Al final, para que puedas compartir de forma amena y pedagógica lo aprendido con otras personas, pero a tu estilo, encontraras *Opciones para Recrear Talleres* en equipo, las cuales puedes adaptar o mezclar como consideres y que constituyen un grupo de ejercicios propicios para implementar en el camino que debemos propiciar de la reconciliación entre las y los colombianos y de ellas y ellos con el entorno.

En tus manos dejamos esta herramienta de trabajo. De ti depende su aprovechamiento. Te puedes beneficiar personalmente de su lectura. Pero si aceptas la invitación de compartirla de forma creativa, contribuirás para que estemos *En RED-Dándonos por el Suroccidente Colombiano*.

I. RECONCILIACIÓN

La reconciliación es el reencuentro entre las o los que estaban separados para seguir juntos de nuevo. La reconciliación busca restaurar o reconstruir las relaciones para seguir mejorando la convivencia.

Quizá el principal valor de la reconciliación está en la posibilidad de dejar atrás el odio, dolor, rabia y romper la cadena violenta de la venganza, para reemplazarla por el respeto mutuo.

La reconciliación empieza en el momento en que la persona que ha dañado a otra está dispuesta a cambiar, a abrir el archivo de lo ocurrido para reconocer la culpa y pedir perdón.



“Retrato de niña” Jesusita Vallejo

De otra parte implica la disposición de quien ha sido ofendida(o) o ha recibido un daño para entrar en este proceso que puede llegar a ser lento y difícil.

Como explicábamos en el módulo uno, *Aprendiendo de los Conflictos*, dentro del proceso de un conflicto, la reconciliación hace parte del Post-conflicto, es un momento final al que se llega después de analizar por qué ocurrió y por qué me interesa aprender del mismo y superarlo.

Por tanto, la reconciliación es una muestra de madurez, es una evidencia de que puedo aprender del conflicto y que estoy dispuesta(o) a construir nuevas alternativas de paz. Por tanto la reconciliación también es un camino de noviolencia.

Estar dispuesta a reconciliarme con quien me ha hecho un mal implica reconocer que la otra persona es un ser humano y que el conflicto no está ni es la otra persona. Como decíamos en el módulo uno *“El conflicto NO está en las personas sino en el Problema y es ese al que hay que atacar y no a las partes en conflicto.”*¹

¹ MEZA Ramírez, Fabio Alonso. *Aprendiendo de los Conflictos*. 2009, Bogotá: DKA-Austria y Fundación SERCOLDES, p 19.

A. Niveles de la Reconciliación

La reconciliación significa un cambio que implica diferentes momentos y para que sea completa debe partir de lo personal, incluso puede trascender a lo espiritual, para llegar a los niveles interpersonal o grupal y alcanzar el global o del entorno.

1. Reconciliación Personal

El proceso de la reconciliación debe partir de una decisión interior. Precisamente uno de los objetivos de la misma es sanarse para limpiarse del odio, miedo, remordimiento, dolor, rabia o deseo de venganza.

La reconciliación personal requiere conocer, valorar y apreciar en conjunto, el propio cuerpo y espíritu, y entender que somos parte de un sistema que va más allá de nosotras. **Significa perdonarse así misma y es fundamental para obtener la tranquilidad, paz y armonía personal.** Parte de descubrir o aceptar que hay un resentimiento, enojo o sentimiento de culpa frente a una situación y a una persona o varias.

Cuando se logra la reconciliación personal se da el paso fundamental para considerar el perdón a la otra persona o para pedirlo, según el caso.

Reconciliarse requiere de la necesidad profunda de querer hacerlo y de comenzar a hacerlo. Una vez se toma esa decisión ***“nos pondremos en presencia de una fuerza muy potente que nos impulsa: El Futuro. Reconciliarse abre el futuro y es allí donde está toda la energía humana. Todo resentimiento y todo fracaso desaparecen si encontramos un sentido en la vida, si le damos sentido a la vida.”***²

El cantante argentino Facundo Cabral nos recuerda e invita: *“Amarás al prójimo como a ti mismo. Reconcílate contigo, ponte frente al espejo y piensa que esa criatura que estás viendo es obra de Dios y decide ahora mismo ser feliz; porque si no lo eres estarás amargando a todo el barrio.”*

Pero así como un deportista o un artista se preparan, utilizan un traje, un espacio y una técnica para estar en forma y desempeñarse bien en su disciplina, para adelantar una reconciliación personal seria puede ser muy útil recomendaciones como las que en seguida se presentan.

² DRAULT, Juan Emilio. *La Reconciliación, una Necesidad para Abrir el Futuro*. En: <http://drault.com/2007/04/14/la-reconciliacion-una-necesidad-para-abrir-el-futuro/>

AMBIENTE PARA PREPARAR LA RECONCILIACIÓN PERSONAL

- Escoger un lugar privado dónde encontrarse consigo misma, ejemplo el cuarto, un campo al aire libre o un lugar tranquilo.
- Definir un momento en que no se esté exaltada, enojada ni de afán.
- Relajarse mediante una respiración lenta para desprenderse del lugar y concentrarse con el interior.
- Realizar ejercicios de estiramientos lentos y suaves.
- Ponerse cómoda en el lugar donde se está.
- Puede ayudar una música suave, calmada, tranquila, una vela encendida o sonidos de la naturaleza.
- De ser posible desconectarse de teléfonos u otros equipos que puedan desconcentrar la actividad.
- Papel y lápiz para apuntar ideas o trazar el plan de reconciliación.
- Si se es creyente puede ayudar un templo e iniciar con una oración sencilla interna.

Para dar paso a la reconciliación personal puede ser muy útil hacer un auto examen preguntándose:

1. ¿En qué me he equivocado?
2. ¿Qué errores he cometido conmigo y con los demás?
3. ¿Qué cualidades, virtudes y valores veo en mí? ¿Cuáles me pueden ayudar a emprender una reconciliación?

Plan de Acción de la Reconciliación

Errores conmigo misma	Errores contra los demás	Cualidades, virtudes o valores	Me pueden ayudar a reconciliarme
1.			
2.			
3.			

Para adelantar el proceso de la reconciliación personal resulta conveniente hacer un repaso sincero desde el momento de la vida que se recuerde hasta la actualidad. Entre más se profundice, mayor será la reconciliación.

Luego del auto examen se definen acciones a seguir para lograr la reconciliación personal. Entre estas se debe llegar al perdón sincero consigo misma, a pedir perdón y a perdonar a los demás.

Una persona que está reconciliada consigo misma se vuelve optimista, alegre, fortalece su autoestima, auto-cuidado y proyecto de vida, se vuelve más segura, mejora sus relaciones con los demás, logra tomar mejores decisiones y tiende a ser noviolenta.

2. Reconciliación Espiritual

Para las creyentes, la reconciliación espiritual se refiere al restablecimiento de la armonía y de las relaciones rotas con Dios. Se convierte en una necesidad individual previa al restablecimiento de otras relaciones. Todas las religiones y cultos promueven precisamente un encuentro o reconstrucción de las relaciones entre el ser humano y Dios.

Desde la perspectiva cristiana, Jesús representa precisamente el camino de la reconciliación con Dios. Una ocasión en que Él estaba enseñando a una multitud desde un monte explicaba:

“Por lo tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja tu ofrenda junto al altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y vuelve luego a presentar tu ofrenda. Arréglate pronto con tu adversario, mientras vas con él por el camino.”³

³ Evangelio de San Mateo, Capítulo 5, Versículos 23, 24 y 25.



“Teresita” Jesusita Vallejo

Como también lo explicamos en el módulo ocho: **Noviolencia** página 9 y siguientes, en aquel mismo monte, Jesús retaba a la multitud a que oraran por sus enemigos y que los amaran.

Adicionalmente, Jesús reiteró que la reconciliación con Dios implica reconciliarse con los demás al enseñar esa oración tan popular del Padre Nuestro: *“Perdona nuestras ofensas así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden.”*⁴

Si esto se convierte simplemente en una frase repetitiva y no en una acción permanente, no pasamos de ser cristianos de palabra.

Así, reconciliarse con los demás da el alivio y el reencuentro nuevo con el Ser Supremo. Cuando se logra sanarse del odio, rencor o deseo de venganza, estamos en mejor disposición para acercarnos a Dios y para mejorar la comunicación con Él.

3. Reconciliación Social

Significa reconciliarse con las y los demás o incluso con toda una comunidad. Aquí se ven reflejadas las otras dimensiones de la reconciliación; si no estamos reconciliadas espiritual o personalmente, es poco probable que seamos capaces de alcanzar la reconciliación social.

Por eso la reconciliación es un proceso largo que requiere la voluntad de ambas partes, inicia del acto personal y se completa cuando se logra llegar a los demás, es decir a quien ofendimos o a quienes nos ofendieron.

*“Si imaginamos las relaciones humanas como caminos que se recorren en compañía, la reconciliación sería como dos desvíos paralelos que finalmente llevan al camino antes compartido, aunque no al mismo punto en el que se produjo el alejamiento.”*⁵

⁴ Evangelio de San Mateo, Capítulo 6, Versículo 12.

⁵ Alianza educación para la construcción de unan cultura de paz, enciclopedia de Paz y Conflictos. Tomado de: http://www.educacionparalapaz.org.co/enciclopedia/concep_3/concepto3.htm, consultado en febrero de 2010.

Como decíamos antes, la reconciliación tiene los ojos puestos en el futuro, aunque requiere mirar el pasado para entender y aceptar lo que pasó. Es un caminar que conecta pasado-presente-futuro en el que las partes que se enfrentaron emprenden caminos por separado pero asumen una actitud de cambio frente a la otra persona para reencontrarse.

La reconciliación social puede tener varias expresiones*:

- **Reconciliación interpersonal:** aquella que se efectúa entre, al menos, dos personas de forma individual.
- **Reconciliación intracomunitaria:** la que se lleva a cabo entre al menos una persona, generalmente un grupo, y una comunidad, o entre grupos de una misma comunidad.
- **Reconciliación inter-comunitaria:** la que se realiza entre dos o más comunidades.

*Adaptado de www.educacionparalapaz.org.co

Para dar el paso que implica la reconciliación social se necesita que quien hace el daño tome conciencia de lo que hizo y, sobre todo, que entienda que el daño que causó era innecesario o que no se justifica ningún daño físico porque existen otras opciones no violentas ya que todo daño atenta contra la humanidad de la víctima.

Por el contrario, cuando un agresor cree que su agresión fue justificada más se aleja de la capacidad de asumir el mal causado. Pero es precisamente en este proceso de asumir la culpa que aparece el remordimiento que puede llevar, aunque no siempre, al arrepentimiento. Cuando lo anterior ocurre la voluntad impulsa al deseo de resarcir o reponer a la víctima.

La descripción anterior de la reconciliación muestra una evocación constante del pasado, pero cuando se quiere mirar con ojos de futuro, como señalábamos antes, quien hace daño entiende que debe dar un paso adelante para no reincidir o repetir los males causados. Cuando este paso se da se sientan las bases para recuperar la confianza rota entre las personas separadas.

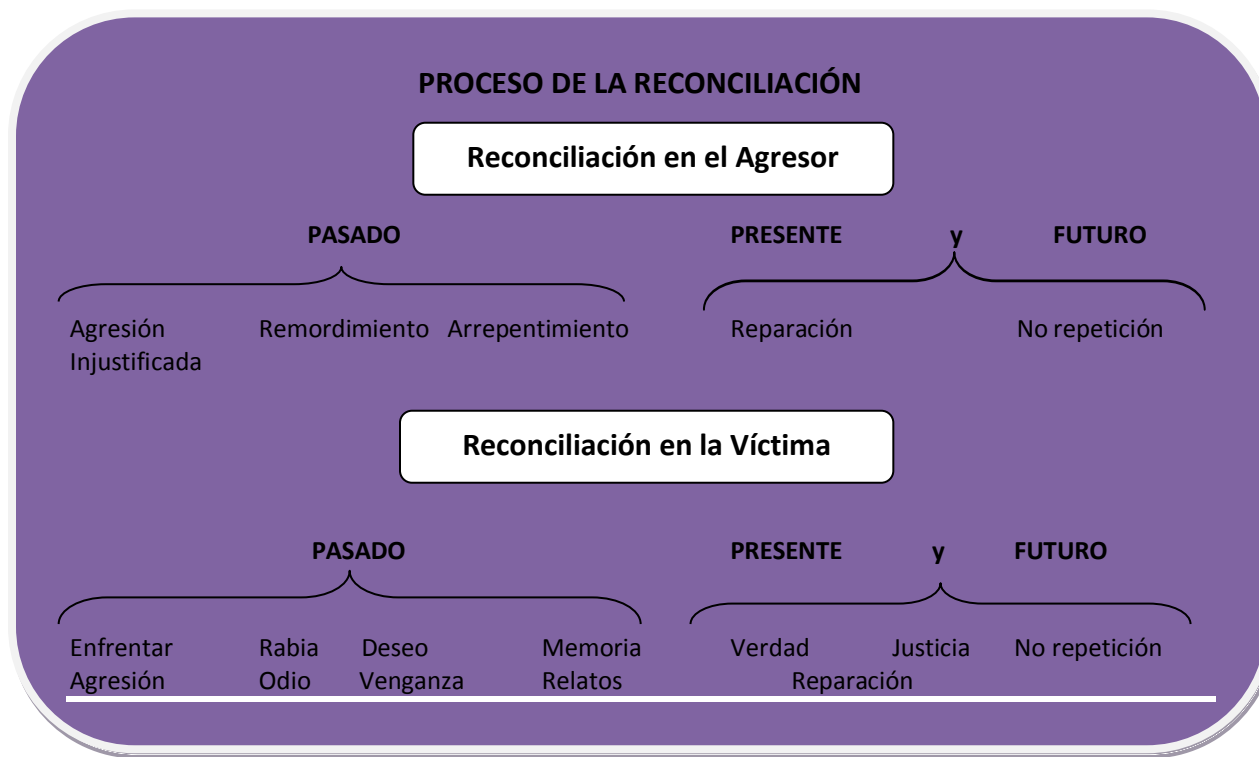
Mientras lo anterior pasa, por el otro lado, la víctima requiere de tiempo para cuidarse y curarse de sus heridas físicas y psicológicas. Pero quien ha recibido un daño suele negar los hechos ocultándolos creyendo que van a quedar en el olvido, la víctima también necesita voluntad para enfrentarse a la agresión.

Cuando se enfrentan los hechos aparece la rabia y un odio intenso, tanto por los daños que se han recibido como por lo injusto o inmerecido de los mismos. Esa rabia es la que genera el deseo de venganza y a condenar al agresor a que padezca incluso algo peor que lo recibido para compensar el dolor propio.

En todo caso, la satisfacción que da la venganza es pasajera y aunque en apariencia alivia el dolor, la verdad es que no lo logra y además se trata de otra alternativa que también es inhumana.

Por eso es que en la reconciliación es tan valiosa la reparación o resarcimiento. Si este no se da, la rabia, aliada del rencor, termina produciendo un odio inmenso e indiscriminado que acompañarán y retumbarán en la mente de la víctima. Esto causará más daño aún llevando a prolongar o agrandar las heridas o incluso a impulsar a que la víctima termine convirtiéndose en victimario causando o devolviendo el daño recibido.

Como se observa, la reconciliación interpersonal es larga y difícil, por tanto la reconciliación de una comunidad es mucho más compleja toda vez que más personas están involucradas, hay más sentimientos en juego, son diferentes las disposiciones y distintos los ritmos de curación de las heridas.



4. Reconciliación Eco-ambiental

Como hemos visto, es importante valorarnos, cuidarnos y reconciliarnos con nosotras mismas. Pero además con las personas con quienes compartimos a diario.

Sin embargo, es primordial tener presente que somos criaturas en medio del vasto cosmos. **Si nuestro anhelo de convivir pacíficamente no cobija el entorno donde vivimos esta tarea de la convivencia pacífica quedará incompleta.**



"Desde San Pablo" Jesusita Vallejo

Como explica Alirio Cáceres, para los llamados "ecologistas" hay una preocupación por la extinción de las especies, sembrar árboles, pero casi no les interesa el papel de las personas. Mientras, a los conocidos como "ambientalistas" les preocupa más el ser humano, por ser el principal depredador. Y señalan que la crisis ambiental tiene su origen en los modelos económicos y políticos y que por eso es necesario cambiar el estilo de lo que llamamos "desarrollo".

Retomando elementos de las dos posturas anteriores, invitamos a hablar de eco-ambientalismo. Por eso, como una buena ama de casa que se preocupa por las goteras de su casa tenemos que preocuparnos del hueco producido en la capa de ozono que como una gran gotera del planeta produce daños como el cáncer de piel y cambios en el clima.

Y también como una buena mamá, que no deja sin comida a ningún hijo, como eco-ambientalistas tenemos que preocuparnos por la injusticia social que lleva a que pocos derrochen los recursos y riquezas naturales a costa de la miseria de muchas y muchos, debemos educar a los seres humanos para rescatar los ecosistemas y hay que promover una convivencia pacífica y justa entre personas y de estas con la naturaleza.⁶

Así pues, debemos entender, promover y practicar también una reconciliación con la naturaleza. ***"Lamentablemente, uno de los escenarios de violencia más comunes es la violencia contra la naturaleza. De una u otra forma, los recursos naturales se convierten en víctimas de la violencia que ejercemos como seres humanos y así, el patrimonio común"***

⁶ CÁCERES, Alirio y SANDOBAL, Betty. Travesía: de la violencia a la convivencia pacífica. Bogotá: SERCOLDES y Manos Unidas, 2004. p 156.

de la humanidad que nos corresponde recibir, administrar y preservar, se convierte en escenario de muerte prematura.”⁷

Todo abuso o violencia contra la naturaleza es un acto violento contra nosotras, contra los demás humanos y, quizás lo más delicado, contra las futuras generaciones de personas y seres vivos.

Prueba de lo anterior es el cáncer de piel, el más propagado en el mundo; los megaproyectos hidroeléctricos y mineros que secan fuentes de agua, afectan el hábitat y alteran la biodiversidad; los cambios bruscos de clima que generan sequías, incendios o inundaciones y por tanto aumento en precios de alimentos, desempleo y destrucción; contaminación en las ciudades que causa enfermedades respiratorias y de piel que enferma y mata a niñas y niños; plantas extinguidas que podrían producir curas a enfermedades; árboles cortados y quemados que vuelven árida la tierra y acaban con nacimientos de agua; insectos y especies animales que desplazadas o acabadas ya no polinizan para producir nuevas plantas o que no logran controlar la aparición masiva de especies que como plagas destruyen cultivos. Entre otros muchos ejemplos.

Así como nos habituamos a la violencia cotidiana en casa, el colegio y la comunidad, nos acostumbramos a diario a dañar el entorno. Creemos que una acción u omisión nuestra es muy poco y no causa daño a gran escala.

Entonces si el primer paso para reconciliarme consigo misma o con otras y otros es aceptar que somos violentadas o que hemos dañado a otras y otros, igual para reconciliarnos con la naturaleza debemos primero tomar consciencia del daño diario que hacemos contra la creación. Luego, estar dispuestas a reconocer esos daños que hemos hecho, pedir perdón a la madre naturaleza y demostrar ese arrepentimiento con compromisos sinceros de reparación y no repetición de lo hecho.

Reconciliarse con la naturaleza va más allá de campaña de siembra un árbol o no arrojes basuras. Se trata de cambios en los hábitos de vida y de consumo. Así como la convivencia pacífica y la no violencia requieren de actitudes cotidianas deferentes en la comunicación, en entender a la otra persona, analizar el conflicto, respetar las diferencias y ser creativos a la hora de transformar sin daños los conflictos, nuestra reconciliación ecológica también debe ser una práctica constante.

Debemos entender y explicar a otras personas que no somos superiores a plantas y animales. Que la naturaleza no fue creada para someterla, derrocharla, explotarla o despedazarla para satisfacer sólo a los seres

⁷ Ibid, p 151.

humanos a nuestro antojo. Como enseñó San Francisco de Asís, cada ser de la creación es un hermano(a) nuestro.

Nuestra educación familiar y escolar debe hacer mucho más énfasis en que niños y niñas entiendan lo que significa cuidar y hacer uso adecuado del medio ambiente, que es nuestra casa compartida a la que violentamos y con la que debemos reconciliarnos.

Tenemos el reto de ubicarnos en la realidad aterrizada, no la que se puede ver por la televisión que parece ficción, sino la que evidencia que nos está cogiendo la tarde para que los daños no sean más irreversibles. El siguiente cuento nos invita a pensar sobre cuál es la idea que tienen los niños y niñas de la naturaleza, porque de ello dependerá que actúen a favor de ella o que la vean como un paisaje bonito, algo que no les toca o en lo que no tienen nada que aportar.

Las Niñas(os) y la Ecología Empecemos con “Cuentos Verdes”⁸

Esta es la historia de un niño que creía que el agua nacía en los tubos y que de vez en cuando, el cielo se la robaba para convertirla en lluvia. Este niño pensaba también que el mundo siempre había existido con los canarios enjaulados, los ríos de color ocre y las estrellas jugando a las escondidas tras una cortina de humo. Para él, lo real y verdadero estaba en las pantallas de sus “maquinitas” y en alguno que otro programa de televisión.

Esta otra historia, es de una niña que escuchó contar a sus abuelos que la tierra antes era mucho más verde y que los pájaros poco a poco se aburrieron de volver para no morir de hambre y de fastidio. Ella trataba de imaginar cómo eran antes esas zanjas por las que algún día, hace mucho, mucho tiempo, dizque el agua danzaba a borbotones sin que jamás pasaran una factura por su uso.

Y otra, es la historia del niño que aprendió en el colegio que el agua ahora viene en costosas bolsas por razones del “progreso” y que ese cuentico que “a nadie se le niega un vaso de agua” es una leyenda de los viejos. Muy “pilo”, el niño de esta historia, se sorprendió al saber que todo lo que es hoy de plástico, alguna vez provino del petróleo guardado durante siglos en las entrañas del planeta.

Cuando les preguntaron qué querían ser cuando fueran grandes, los tres contestaron que un superhéroe al estilo del “hombre araña”, “el capitán planeta” o “los defensores del arco iris”. La diferencia estaba en que el primero de nuestros niños creía que la naturaleza se vería más hermosa en las pantallas de un computador; en la mente de la niña, la naturaleza era tema de fabulosos cuentos y relatos; mientras que para el tercer niño, cuidar la naturaleza era cosa de expertos y doctores.

⁸ Ibid, p 155.

¡ACTUEMOS YA!

- ❖ Reconozcamos el valor de las "basuras":
 - Separar en bolsas los residuos que se pudren (cáscaras, sobras, restos de vegetales) de lo demás (papel, cartón, plástico, metales, vidrios).
 - Vender, organizados en grupo: papel usado, botellas, plásticos, latas de cerveza y gaseosa y envases en tetrapak (cajas de lácteos y licores).
 - Reutilizar hojas que solo están impresas por un lado.
 - Aprovechar el papel usado para hacer papel artesanal muy ecológico y que sirve para elaborar tarjetas y recordatorios.
- ❖ Limpiemos los espacios de nuestra casa y descontáminemoslos:
 - No dormir con electrodomésticos o celulares conectados dentro del cuarto.
 - Los cables que transportan la corriente eléctrica y los transformadores que pasan muy cerca de la casa, generan campos electromagnéticos muy peligrosos para la salud humana.
 - Las humedades en la pared, cañerías en mal estado y hasta corrientes de aguas subterráneas, representan un peligro potencial para quien habite frecuentemente lugares cercanos a dichas irregularidades.
 - El alto volumen y el ruido en exceso ocasiona contaminación auditiva y deteriora la audición.
- ❖ Consumamos de forma racional los servicios públicos:
 - Utilizar bombillas que ahorren energía y no encenderlas sin necesidad.
 - No dejar prendido ningún electrodoméstico innecesariamente.
 - Averiguar cómo usar fuentes de energía alternativas como gas natural, biogas (de excrementos y desperdicios), solar, eólica (del viento), etc.
 - Corregir cualquier escape de agua e implementar ahorro en el sanitario.
 - Cerrar la llave mientras se enjabona, se cepilla los dientes o afeita.
 - Utilizar agua lluvia para regar matas y hacer aseo.
 - Reducir el uso de detergente y si esto no es posible, escoger aquel que tenga menos cantidad de fósforo (fosfatos) entre sus componentes.
- ❖ Usemos lo menos posible icopor, desechables, bolsas y otros materiales en plástico por ser altamente contaminante. Reutilicémoslos.
- ❖ Organicemos en grupo recolección de basuras de parques, calles, colegio, zonas verdes, causes de quebradas, playas y alcantarillas.
- ❖ Consumamos alimentos naturales, sanos y sin químicos.



- ❖ Sembremos y adoptemos árboles, así como microcuencas pero comprometiéndonos a no dejarlos huérfanos.
- ❖ Abracemos y hablémosle a los árboles, sin dejar de hacerlo con los humanos.
- ❖ No fumemos, ni encendamos fogatas en tiempos de verano o cerca a bosques.
- ❖ Aprovechemos la huerta casera y usemos plantas medicinales y remedios caseros antes que la auto-medicación.
- ❖ Nuestro cuerpo está hecho de los mismos elementos que los animales, las plantas y las estrellas. Cuidémoslo y valorémoslo así como los de la naturaleza.
- ❖ Desarrollemos en casa y colegio más capacidades artísticas en equipo, así seremos más sensibles a la belleza y dolor de la naturaleza para cuidarla.
- ❖ La ternura no es femenina ni masculina, por eso practiquemos eco-ternura que nos haga sensibles al dolor de animales, árboles o fuentes de agua, pero también del dolor de humanos que sufren pobreza, discriminación y violencia.
- ❖ Rechacemos la reclusión o sometimiento de animales: pájaros en jaulas, animales no domésticos como mascotas, circos con animales, corridas de toros, peleas de gallos o perros.
- ❖ Veamos a los animales como tesoros y no como objetos de colección, disección, adornos o enemigos que pretenden atacarnos (arañas, serpientes).
- ❖ No creamos que las plantas sagradas son demonios. Rechacemos la cocaína, marihuana o heroína, pero respetemos la coca, cannabis y amapola.
- ❖ Alejémonos más del televisor, el video juego y la internet y disfrutemos más la naturaleza.
- ❖ Valoremos la biodiversidad y la diversidad étnica y cultural como una riqueza.
- ❖ Como creyentes tengamos en cuenta que la naturaleza es una creación divina y, por tanto, los daños a la misma son un rechazo de un regalo de Dios y un mal al prójimo como a sí mismas(os).
- ❖ Practiquemos la noviolencia activa (ver módulo ocho).

RECONCILIACIÓN CON LA NATURALEZA

Así como un “pequeño” daño mío a la naturaleza se convierte en un daño planetario, una reparación, no repetición o prevención mía desde lo local también tiene efectos positivos globales.

B. Elementos de la Reconciliación

La reconciliación es un proceso que involucra muchos significados, recuperación de espacios perdidos y enfoques diversos desde lo religioso, personal, cultural, social, jurídico y político.

Adicionalmente, implica enfrentarse a diferentes dilemas y características: ¿cuánto tiempo debe durar?; ¿siempre hay que otorgar perdón?; ¿el perdón implica olvido?; ¿qué papel juega la verdad en la reconciliación?; ¿qué significa la justicia y hasta dónde llega la reparación? Seguidamente revisamos algunas características de la reconciliación.



"Paisaje" Jesusita Vallejo

1. Duración

La reconciliación involucra seres humanos y por tanto implica un proceso personal y muy lento, que necesita tiempo para contar las historias, dejar que los sentimientos se expresen y lograr ser entendido en su dolor.

Si el conflicto ha sido tramitado de forma violenta en una comunidad o ha implicado armas o grupos armados, será aún más lenta, difícil y compleja la reconciliación. Pero en todo caso necesario para sanar las heridas. La reconciliación no se puede apurar o afanar, sanar sus heridas es un proceso de tiempo que nadie puede presionar, ni un adulto, una ley, ni un líder, ni un gobernante.

Ante los traumas que produce la violencia, la reconciliación exige acciones de largo plazo y acompañamiento durante todo el tiempo. Los corazones rotos por la violencia tardan en sanar y es de los corazones de donde debe salir la reconciliación y el cambio de actitud que garantice su perdurabilidad.

2. Memoria

La reconciliación no se queda en resolver las disputas y olvidar los hechos, sino que busca un cambio de actitud de las partes. **Reconciliar implica: “no olvidar el pasado, estableciendo la verdad de lo ocurrido, haciendo justicia para reparar los daños y sancionar a los responsables, siendo**

misericordiosos para perdonar las faltas cometidas y previniendo nuevos hechos de violencia...”⁹

La historia nos enseña, como escribe el uruguayo Eduardo Galeano, que: *“es la amnesia la que hace que la historia se repita y que se repita como pesadilla. La buena memoria permite aprender del pasado, porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado es que sirva para la transformación de la vida presente”¹⁰*

Además, *“La negación es una respuesta común a la injusticia y usualmente se les indica a los sobrevivientes ‘perdonar y olvidar’, lo cual debilita su habilidad para contar su historia y recuperar su dignidad como seres humanos. Quienes los acompañan deben aprender a soportar el dolor y animar a los sobrevivientes, a medida que aprendan a vivir con las memorias de su experiencia. También es importante que los agresores recuerden los hechos, con el fin de recobrar su propia dignidad humana, al tomar responsabilidad de sus actos y reconocer el efecto que tuvieron en sus víctimas.”¹¹*

Para las comunidades afectadas por la violencia la memoria contiene un valor terapéutico colectivo, pero también de reconocimiento social y de justicia ya que puede cumplir un papel preventivo a escala psicológica, social y política. De hecho la gente no puede lograr reconciliarse con sus experiencias si no puede compartirlas con otros, darles una dimensión social y por tanto hacerlas parte de su vida.

“Romper el silencio de los hechos, hablar de la experiencia, por amarga o dolorosa que sea, es descubrir la esperanza de que esas palabras quizás sean oídas y luego, una vez oídas, juzgados los hechos.”¹²

Suele ocurrir que las versiones oficiales planteen que es necesario *“pasar la página de la historia para reconstruir la sociedad”*. Se pretende con esto reconstruir sobre un olvido forzado, hecho que trae graves consecuencias en el propio proceso de reconstrucción. El propósito de esta estrategia de llamar al olvido, lleva en realidad un intento de los responsables por plantear su propia versión de los hechos, donde predomina el evitar el recuerdo. De alguna manera, los acontecimientos son según quién escribe la historia y generalmente lo hace el vencedor (por lo regular hombre, dominador, poderoso).

⁹ II CONGRESO NACIONAL DE RECONCILIACIÓN. La Reconciliación Horizonte de Paz, p 7.

¹⁰ GALEANO, Eduardo, citado en BERISTAIN, Carlos Martín. Justicia y Reconciliación, p 9.

¹¹ NEUFELDT, Reina. Op., cit, p 33.

¹² BERGER, citado en BERISTAIN, Carlos Martín. Justicia y Reconciliación, p 10.

Estrategias y mecanismos de distorsión de la memoria colectiva

Omisión selectiva: Thomas Jefferson, quien escribió en la Declaración de Independencia de Estados Unidos: “*todos los hombres son creados iguales*”, era dueño de muchos esclavos.

Manipular las asociaciones de los hechos: Los EEUU tienden a ver los bombardeos de Hiroshima y Nagashaki como un acto de respuesta al bombardeo de Pearl Harbour.

Exageración y embellecimiento: mientras el ejército rojo de la Unión Soviética llevó un gran peso del triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial (y el mayor número de muertos), el desembarco de Normandía de norteamericanos y europeos ha sido el hecho magnificado.

Culpar al enemigo: los bombardeos alemanes contra Freiburg y Guernika fueron realizados por la fuerza aérea nazi conocida como Luftwaffe, pero se culpó de ello al ejército francés, en el primero y al republicano español, en el segundo caso.

Responsabilizar a las circunstancias: atribuir la terrible disminución de las poblaciones indígenas de las América, durante la conquista española y portuguesa, a las enfermedades.

Enfatizar un hecho casual sobre los demás: las cruzadas fueron un *intento noble de garantizar los derechos de los peregrinos*, obviando el fanatismo religioso y la conquista de territorios.

Etiquetaje social: la guerra de Portugal contra Angola, Mozambique, Guinea-Bissao, no fue una guerra *colonial*, sino la guerra de *ultramar*. Este etiquetaje social tiene efectos ideológicos y de justificación.

Identificarse con los vencedores: en Italia, existe un chiste muy popular que dice que cuando Mussolini se vio obligado a dimitir, los italianos fueron a la cama siendo fascistas y, al día siguiente, se despertaron antifascistas.¹³

¹³ BERISTAIN., op., cit., p 18.

Insistir en la memoria significa persistir en la verdad, lo cual no es un camino fácil y esto es lo que mueve a las familias de víctimas como los desaparecidos, los asesinados, mutilados o que sufrieron otras atrocidades de las que no se sabe quienes son los culpables.

Muchos insisten en que hablar de la memoria es querer vivir en el pasado o mirando hacia atrás y resulta que debe ser precisamente al revés, porque el presente está atado por el pasado ante el temor al cambio. Cuando no se deja que se conozca la verdad es porque el sistema opresivo no está muerto.¹⁴



“Retrato de Mimía González” Jesusita Vallejo

La filósofa Hannah Arendt explica que el pasado no tira hacia atrás sino que nos presiona hacia delante. Tanto el pasado como el futuro son una fuerza y no una carga como generalmente lo entendemos. Quizá por eso hay periodos de la historia donde, gracias a la presión de la sociedad civil o la comunidad internacional, resurgen esos vacíos que no se cerraron, como ha ocurrido últimamente con la toma del Palacio de Justicia de Bogotá de 1985 y en diferentes masacres ocurridas en el país.

La reconciliación no se puede quedar en resolver las disputas y olvidar los hechos, sino que debe buscar un cambio de actitud de las partes, recomponer las relaciones humanas rotas por el conflicto. Cuando se busca el “*borrón y cuenta nueva*” se comete el error de no aclarar los hechos y nos puede quedar “*un taco en la garganta*” que no logra expresarse, resentimientos y más dolor.

Cuando las víctimas logran romper el silencio que causa el dolor de la violencia y hablan de su experiencia, así sea muy amarga y dolorosa, descubren que sus palabras pueden ser oídas y que al ser escuchados pueden obtener justicia por los hechos que les hicieron daño.¹⁵

En Colombia muchas comunidades han sufrido la atrocidad de la guerra. Resulta injusto que se les pida o incluso se les obligue a negar y sepultar lo que sufrieron presionándolas para que perdonen y olviden lo cual debilita su capacidad “*para contar su historia y recuperar su dignidad como seres humanos. También es importante que los agresores recuerden los hechos, con el fin de recobrar su propia dignidad humana, al tomar responsabilidad de sus actos y reconocer el efecto que tuvieron en sus víctimas.*”¹⁶

¹⁴ BERISTAIN, Carlos Martín. Justicia y Reconciliación, p 11.

¹⁵ BERGER, citado en BERISTAIN, Carlos Martín. Justicia y Reconciliación, p 10.

¹⁶ NEUFELDT, Reina. Op., cit, p 33.

Un buen ejemplo de la recuperación de la memoria en el Valle del Cauca es la emprendida en el municipio de Trujillo por familiares de víctimas del conflicto armado interno. Organizadas, las familias lograron que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenara al Estado colombiano por las atrocidades cometidas por grupos paramilitares y miembros de las fuerzas armadas que por acción u omisión permitieron la violencia contra más de 300 personas y sus familias entre 1986 y 1994.



Gracias a la decisión de la Comisión, el Estado debió efectuar inversiones sociales y entregar terrenos y recursos para la construcción del **Parque Monumento a las Víctimas**, impulsado por la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT). Allí se encuentran los restos de los asesinados y la memoria de lo que fue sus vidas, pero además espacios para la expresión

artística y la recreación, se promueven actividades para reflexionar sobre los hechos violentos, para que quienes lo visiten tomen consciencia de que este tipo de actos no deben repetirse.

El Parque Monumento, de Trujillo Valle del Cauca, nos enseña que insistir en la memoria significa persistir en la verdad, reivindicar lo sagrado de la vida, la dignidad humana y promover la prevención de situaciones similares en el futuro.

3. Verdad

La reconciliación implica aclarar la verdad, la identificación de los responsables de los abusos, como elemento fundamental para la reparación, el arrepentimiento y el perdón.

Si quien cometió la agresión y quien la sufrió pueden relatarse mutuamente lo ocurrido, obtendrán una verdad que va más allá de la mera descripción de lo sucedido.

Cuando la víctima relata su situación ella se enfrenta con los hechos como los vivió. *“Pero además el hecho mismo de narrarlos en presencia del agresor constituye la recuperación, al menos parcial, de su dignidad pues*

*supone su reconocimiento por parte del agresor*¹⁷, ya que escuchar significa prestar atención y dar crédito a las palabras.

Adicionalmente, cuando la víctima cuenta su versión logra “enfrentar al agresor con su propia acción y con los daños causados, lo que puede facilitar su camino al remordimiento, o incluso al arrepentimiento. Un proceso al que también puede contribuir su propio relato, puesto que le obligará a explicitar los motivos de su acción y a reflexionar sobre ella. En el relato del agresor, la víctima puede encontrar claves esenciales para iniciar el proceso del perdón, por ejemplo si la agresión fue o no intencionada.”¹⁸

*“El derecho a la verdad no se reduce al derecho individual de la víctima directa o de sus familiares a saber lo que pasó, sino que incluye a la sociedad para hacer un recuento preciso de su historia. Este derecho contempla el conocimiento de las circunstancias y las razones que llevaron a los crímenes, la revelación pública de lo sucedido, conservar la memoria de lo acontecido y registrarlo en la historia, para evitar que estos hechos vuelvan a suceder.”*¹⁹

Cuando se logra sinceridad por parte de los afectados por hechos violentos se produce un acto de libertad, se descarga un peso; el del silencio de la víctima que ha sido ultrajada y el del remordimiento del agresor.

La verdad también se parece a un corcho o a un trozo de madera que por mucho que se quiere hundir termina presionando por salir. Se puede volver también como un fantasma que ronda penando por que se esclarezca lo ocurrido. Pero acertadamente dijo Jesús al respecto: “No tengáis miedo a los perseguidores, pues nada hay tan oculto que no llegue a descubrirse, ni tan secreto que no llegue a saberse.”²⁰

Resulta fundamental no perder de vista, de cara a la reconciliación y el esclarecimiento de la verdad, que estas no sólo son fundamentales para cicatrizar los conflictos armados sino también los cotidianos, los interpersonales, familiares o comunitarios. De alguna manera reconocer nuestros errores, nuestras culpas, pedir perdón y perdonar a quienes nos ofenden, durante los momentos del día a día, también es reconciliarnos y de paso un aporte a la paz.

¹⁷ Alianza educación para la construcción de unan cultura de paz, enciclopedia de Paz y Conflictos. Tomado de: http://www.educacionparalapaz.org.co/enciclopedia/concep_3/concepto3.htm, consultado en febrero de 2010.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ AGUILAR, Gaby Ore. *Justicia Internacional y Cuestiones de Paz*. CIP, Papeles de Cuestiones Internacionales, p 14-15.

²⁰ Evangelio de San Mateo, capítulo 10, versículo 26.

Partiendo de la experiencia latinoamericana, el esclarecimiento de la verdad, para promover la reconciliación, se ha adelantado en algunos países posconflicto como Guatemala a través de las denominadas Comisiones de la Verdad, que permiten exorcizar el dolor, reparación y justicia. Se trata de un acto de valentía al reconocer el dolor en procura de la instauración de una nueva comunidad; la recuperación de la memoria y la reconstrucción del tejido social, de manera que las generaciones sean conscientes de que lo ocurrido nunca más debe volver a repetirse.

El médico centroamericano Carlos Martín Beristain, señala que existen dos verdades: una relativa a los hechos o factual y otra moral. En la primera se registran algunos pasos, aunque no se haya asumido oficialmente (por ejemplo, como en el caso de Chile, Paraguay o Guatemala, donde no se conoce el destino de los desaparecidos). La segunda, la verdad moral, implica todo un proceso de asumir la verdad, un trabajo social, educativo y político para hacer “calar” esa verdad, en el que la mayor parte de los gobiernos ha perdido interés, o incluso lo consideran una amenaza, y sólo parecen estar comprometidos algunas organizaciones sociales, iglesias y ONG.²¹



"Ventana del viento II" Doris Gómez

Uno de los propósitos de la verdad es la obtención de justicia y el impedimento de la impunidad. Esta última beneficia a los que detentan el poder quienes imponen una versión de la historia y un orden social de acuerdo a sus propios intereses. Así, aunque sea discutible el alcance de la justicia, lo cierto es que la impunidad está en la fuente de nuevas violaciones de derechos humanos.²²

Al respecto de la verdad en relación con el esclarecimiento de los hechos que generan violencia en nuestro país, señala Monseñor Luis Augusto Castro: *"La verdad no debe ser solamente la del gobierno, porque las verdades del Estado son siempre incompletas y las verdades de los victimarios se acomodan para justificarse ellos mismos; hay que buscar las verdades de las víctimas, las primeras interesadas en que la verdad se conozca."*²³

²¹ BERISTAIN, op., cit., p 13.

²² Ibid., p 14.

²³ Citado en MONTANNA, Elmer. *Restauración para la Paz*. Simposio Internacional Justicia Restaurativa y Paz en Colombia, p 6-7.

4. Justicia

Restablecer la justicia para la reconciliación y la restauración es fundamental, no sólo de cara a las violaciones de los derechos humanos sino que también es una forma de prevención y de ayudar a enfrentar los conflictos del presente, que quedan como secuela de la guerra.

Para este proceso, distintas formas de justicia pueden ayudar a restablecer la base de la convivencia, por ejemplo la justicia comunitaria, las prácticas del derecho consuetudinario (de la tradición), o la justicia propia de las etnias, por ser más cercana a la realidad de las comunidades y estar legitimada por las mismas.

“La justicia es esencial aunque no se pueden esperar grandes resultados de los juicios. Los procedimientos legales prueban los hechos de una manera incontestable. Aunque sea sobre casos concretos o personas determinadas, la investigación de los hechos y la sanción posterior supone una prueba que no se puede negar. Pero la justicia no siempre facilita la reconciliación por parte de los verdugos. Éstos reaccionan frecuentemente justificando sus acciones e incluso amenazando a la sociedad (...) sin embargo, lo peor sería dejar sin castigo los crímenes, si no se rompe el círculo de la impunidad las sociedades tienen libre el terreno para entregarse a la negación.”²⁴

Existen diferentes maneras de aplicar y ejercer la justicia que han sido aplicadas según el avance de la historia y las decisiones de los pueblos para juzgar los conflictos. Seguidamente abordamos algunas de esas formas de justicia.

Justicia retributiva: equivale a la reglamentada mediante el régimen penal. Reduce el delito a una lógica de equivalencias y permutaciones que permite dosificar el castigo que merece el infractor según el tamaño de su falta. Esta justicia formal contribuyó en el avance hacia una justicia más humanizante ante los suplicios de trabajos forzados, destierros, penas de muerte y largos años de condena.

Sin embargo, el Estado fue suplantando a la comunidad y a la sociedad civil en la administración alejándose demasiado de la realidad de las condiciones de vida reales de la comunidad y todas las diferencias y singularidades de los conflictos, privándose de la historia de los mismos y ocultando su carácter profundamente humano.

²⁴ IGNATIEFF, citado en BERISTAIN, op., cit., p 14.

No obstante lo anterior, para el caso colombiano, la justicia penal ha ido involucrando rasgos de otras prácticas de justicia como la restaurativa, explicitado en la ley 906 de 2004 o Código de Procedimiento Penal.

Entre las ventajas de la justicia retributiva tenemos:

- Reducir el riesgo de venganzas personales, como los ajusticiamientos y los procesos sumarios.
- Proteger a la sociedad de la posible vuelta al poder de los perpetradores, creando la confianza de que el pasado no se repetirá.
- Satisfacer una obligación para con las víctimas, dado que restaura la autoconfianza, indica quién tenía la razón, señala lo que está bien y mal con una sanción, y ayuda a la dignificación de las víctimas.



"Mapa de la memoria" Doris Gómez

- Individualiza la culpa. Esto es crucial para evitar la percepción de que la responsabilidad en las atrocidades es de toda la comunidad.
- Fortalece la legitimidad y el proceso de democratización.
- Rompe el círculo de la impunidad como una forma de prevención de nuevos abusos contra los derechos humanos.

Entre los riesgos de esta justicia en conflictos armados internos tenemos:

- Los sistemas judiciales, durante el postconflicto, no suelen estar preparados para efectuar una correcta investigación o son parte del sistema de corrupción e impunidad. Las pruebas pueden haber sido destruidas y los archivos militares pueden resultar inaccesibles.
- Los juicios pueden responder a la justicia de emergencia y no estar sujetos a las garantías legales o bien estar condicionados por los intereses políticos.
- En muchos casos el sistema judicial no tiene capacidad o no está adaptado para juzgar atrocidades a gran escala. Si se limita todo a una posible investigación judicial se dejan abiertas las puertas a la impunidad.
- Los juicios identifican la culpabilidad individual pero no aquellos patrones de conducta colectiva que contribuyeron a la violencia y al terror.
- El proceso de investigación judicial supone un camino tortuoso para muchas víctimas, especialmente cuando los jueces no tienen sensibilidad hacia los derechos humanos, tiene miedo o son cómplices de la represión.

- Puede darse el caso de que el coste de la justicia afecte a los propios jueces; muchos procesos se dan en medio de amenazas y de complicidad de las autoridades con los perpetradores.
- Los juicios pueden no responder a la lógica cultural de reconstrucción postconflicto. Experiencias en Asia y África han mostrado la necesidad de tener en cuenta prácticas de justicia cultural y consuetudinaria (de las costumbres) que la justicia formal no tiene en cuenta pero que pueden ser valiosas y necesarias ante los rasgos propios de ciertas comunidades.

Finalmente, dentro de la justicia retributiva, es importante destacar que en los últimos años se ha desarrollado una alternativa relacionada con la jurisprudencia internacional, los principios de jurisdicción universal y la experiencia de tribunales internacionales.

Estos mecanismos tienen la ventaja de que son independientes y menos vulnerables a los problemas de la justicia en muchos países como la intimidación, los obstáculos materiales, la violación de los estándares de procedimiento, la falta de entrenamiento del personal o la “justicia de los vencedores”. Esto los convierte en un complemento importante, o incluso una alternativa a los juicios locales.

Algunos ejemplos internacionales para estos tribunales son los de Yugoslavia y Ruanda, o la intervención de jueces de España, Francia o Bélgica para investigar violaciones al derecho internacional humanitario por parte de militares de Argentina y Chile. Así mismo, el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde se apelan violaciones por derechos humanos cuando se agotan los recursos internos del país. Colombia en varias ocasiones ha sido condenada por esta Corte.

b. Justicia restaurativa: la justicia restaurativa, más allá de lo jurídico y legal, involucra las dimensiones antropológicas, sociales y psicológicas de gente concreta en situaciones concretas. El modelo de justicia restaurativa es una forma tradicional de justicia mucho más antigua que el modelo penal. Los pueblos indígenas colombianos la implementan desde tiempos ancestrales.

“El concepto de justicia existe en el pueblo Wayuu. Sin embargo, la palabra ‘justicia’, como tal, no tiene una traducción literal de nuestro idioma. Existe ‘anota’, que significa ‘recomponer dentro de la costumbre’. En eso se basa esencialmente la justicia en nuestro pueblo: recomponer las relaciones que se hayan podido romper, pero recomponerlas sin sancionar, porque el derecho Wayuu no tiene un régimen sancionatorio.

(...)Todo daño dentro de nuestra cultura debe ser compensado, debe ser interiorizado, para que ese resquebrajamiento que hubo en la sociedad desaparezca, para que las cosas vuelvan a su estado normal, para que la víctima pueda olvidar el rencor, el odio y la sed de venganza, y haya una verdadera reconciliación."²⁵

El ámbito de actuación de la justicia restaurativa puede verse como un triángulo en cuyos vértices se vincula la víctima, el victimario y la comunidad, incluyendo en su área interior el tejido social.²⁶



"Lugar de paso" Doris Gómez

VÍCTIMA

COMUNIDAD



VICTIMARIO

La justicia restaurativa hace un gran énfasis tanto en el proceso como en el resultado y en ello la comunidad juega un papel fundamental como facilitadora en el proceso de restauración de relaciones entre los sujetos, aportando con sus imaginarios, valores, anhelos, expectativas y actitudes.

Una de las definiciones más difundidas a nivel internacional de la misma señala que es: *"el proceso por medio del cual las partes involucradas en una ofensa resuelven, de manera colectiva, la forma como se va a abordar el problema y las repercusiones que puede tener en un futuro."*²⁷

Desde la mirada de Julio Andrés Samper, profesor universitario, la justicia restaurativa propone una justicia para las víctimas, que pone su mirada en el sufrimiento de los inocentes y permite que el proceso judicial deje de ser un espacio deshumanizado y dogmático, para convertirse en un escenario de encuentro entre víctima y victimario, un espacio donde el testimonio enlaza creativamente la experiencia pasada -para que no quede en el

²⁵ Josefa Robles, indígena Wayuu, citado en Simposio Internacional Justicia Restaurativa y Paz en Colombia, p 18.

²⁶ Simposio Internacional Justicia Restaurativa y Paz en Colombia, *Justicia Restaurativa, un Nuevo Paradigma*, p 4.

²⁷ Ibid, p 5

olvido- y la presente, proyectándola a un futuro rehaciendo y aprendiendo de la experiencia.²⁸

Características de la Justicia Restaurativa

Es una justicia de arraigo comunitario: el delito más que una trasgresión de la ley, es un conflicto entre personas, que además afecta a quienes los rodean.

Es una oportunidad de cambios sociales: los delitos y conflictos no son vistos sólo como fuente de peligro, sino como opciones de transformar situaciones injustas si son tratados de manera adecuada.

Se ocupa de la víctima sin olvidar al victimario: aunque ve en la víctima la persona en quien se materializa la injusticia, recuerda que el victimario debe ser reincorporado a dinámicas sociales.

El conflicto se arregla por la vía de la cooperación: procura, en todo momento, que el ofensor asuma la responsabilidad de sus actos.

El papel de la comunidad es decisivo: reconoce que el conflicto produce rabia y deseo de venganza, por esto se convierte en garante de principios éticos y morales, que ayude a contener esos sentimientos y a lograr la restauración de la víctima, la sanación del ofensor y su inclusión en la comunidad.

No es una parajusticia: no opera al margen de la justicia formal, es su complemento.

No es una panacea: implica riesgos, como que se lesione más a la víctima, se agrave la situación del ofensor o se generen expectativas que lleven a sentir en la comunidad desconfianza y resentimiento; por esto se deben establecer controles a los procesos fortaleciendo la institucionalidad y los procesos democráticos.

No es impunidad: nunca se exime de responsabilidad al ofensor, que debe aceptar su culpa y asumir un compromiso con la relación del daño acusado a la víctima y a la comunidad.

No obliga al perdón: entiende que el perdón corresponde a la voluntad de la víctima y que ningún proceso o comunidad puede presionarlo. El perdón es en esencia una muestra de superioridad moral de la víctima, quien, a través de éste, renuncia a la venganza.

No es olvido: todo lo contrario, se ocupa especialmente de encontrar la verdad y de mantener la memoria como única posibilidad de dignificar a las víctimas, reintegrar al ofensor y

²⁸ Ibid, p 5.

brindar espacios para la transformación de la justicia y la resignificación de la historia en la comunidad.

No es un modelo de aplicación única: considera que los conflictos tienen sus particularidades en todas las comunidades y que éstas tienen recursos propios para afrontarlos, razón por la cual les corresponde desarrollar sus propios modelos.²⁹

Un ejemplo de aplicación de justicia restaurativa como proceso para afrontar un posconflicto interno es el Sudáfrica. Allí, los minoritarios blancos descendientes de europeos (afrikáners) habían impuesto un sistema racista llamado apartheid contra los negros originarios del país.

En 1990, luego de múltiples presiones internacionales y expresiones de resistencia no violenta se inicia un proceso de diálogo entre el líder negro Nelson Mandela y el Presidente Frederik W. De Klerk que arrojó como resultado un acuerdo el 13 de noviembre de 1993 que prometía instituir en Sudáfrica un régimen democrático no racial ni sexista, y basado en el principio de “una persona, un voto”.

El Arzobispo Desmond Tutu, uno de los principales líderes morales de Sudáfrica y del mundo, Premio Nóbel de la Paz en 1984, que presidió en 1995 la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y probó las violaciones a los derechos humanos entre 1960 y 1994 explica el modelo que adoptaron:

“Elegimos la justicia restaurativa, más que la justicia retributiva, pues el propósito era sobre todo sanar, más que castigar. Nos basamos en el concepto africano de ‘ubuntu’, que significa que una persona es persona a través de otras. Yo no puede ser humano en forma confusa, preciso de usted para poder ser yo. Cualquier cosa que lo deshumanice a usted, también me deshumaniza a mí, gústeme o no, soy menos persona cuando usted ha sido menospreciado, degradado. (...) Tuvimos demostraciones extraordinarias de perdón, de magnanimidad. Elegimos el camino del perdón y la reconciliación, en vez de la retribución y la venganza. Porque el camino de la retribución y la venganza no termina nunca, es infinito, interminable.”

Sin embargo, muchas víctimas de procesos violentos juzgados en el marco de la justicia restaurativa, como en el caso de Sudáfrica, reclaman aun justicia de los tribunales o consideran que los perpetradores se beneficiaron de un indulto sin que las víctimas hayan sacado nada del proceso de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Actualmente muchos expertos sostienen que si bien la justicia restaurativa hace aportes importantes a la paz y reconciliación, difícilmente puede

²⁹ BRITTO, Diana. Ibid, p 5.

actuar ante los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Por eso quienes sostienen esta postura consideran que la justicia restaurativa debe complementarse con la justicia penal. *“Una cosa es el daño que sufren las víctimas y otra cosa es el daño que sufren la sociedad toda y las condiciones mismas de sociabilidad. Y (...) nadie tiene derecho a perdonar en nombre de otros.”*³⁰

“Tierra sin fronteras” Doris Gómez



Entre las debilidades de esta forma de justicia tenemos:

- El compromiso alcanzado puede reflejar la desigual capacidad de negociación de las partes. Las actitudes sociales imperantes pueden reforzar las desigualdades de sexo, edad u otro tipo.
- Los líderes tradicionales pueden favorecer una de las partes dependiendo de alianzas políticas o estatus.
- Debido a la flexibilidad procesal, sus garantías pueden ser insuficientes.
- No puede aplicarse si el perpetrador no puede ser confrontado directamente.
- Problemas de proporcionalidad respecto a violaciones de derechos humanos graves y por tanto su eficacia en la prevención si las penas no disuaden de forma importante al perpetrador (por ejemplo, la expulsión de la comunidad).

c. Justicia transicional: suele ocurrir que después de un periodo de conflicto interno o de dictadura militar venga una transición hacia el fortalecimiento de la democracia, condiciones de paz y desarrollo donde se requiere negociar o acordar mecanismos especiales para restaurar o reconciliar a una nación. En esta etapa busca operar la Justicia Transicional.

La Justicia Transicional se fue desarrollando desde finales del siglo XX como una combinación o paso de la justicia restaurativa con el derecho internacional, los estándares internacionales de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición y la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional.

³⁰ GONZALEZ, Eduardo. *Reparaciones Urgentes*. Simposio Internacional Justicia Restaurativa y Paz en Colombia, p 8.

El Centro Internacional para la Justicia Transicional define la **Justicia Transicional como un conjunto de medidas judiciales y políticas utilizadas como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos como parte de una política de transformación para la restauración de la justicia, la reconciliación y el mantenimiento de la paz.**

Como su nombre lo indica **son un conjunto de medidas de transición de una dictadura a una democracia o de un conflicto armado interno a la paz, en los que es necesario equilibrar las exigencias jurídicas (garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición) y las exigencias políticas (la necesidad de paz) que requieren dichas transiciones.**

Los procesos de justicia transicional se caracterizan por una combinación de estrategias judiciales y no judiciales, tales como la persecución de criminales, la creación de comisiones llamadas de la verdad y otras formas de investigación del pasado violento, la reparación a las víctimas de los daños causados, la preservación de la memoria de las víctimas y la reforma de instituciones tales como las dedicadas al servicio secreto, la policía y el ejército, con el firme propósito de prevenir futuras violaciones o abusos.³¹

Cuando de procesos de paz se habla se suele decir que la justicia debe sacrificarse en nombre de la paz. Al respecto, Natalia Springer explica: *“Si del sacrificio de la justicia se tratara, Colombia sería sin duda alguna el país más pacífico del planeta: según las cifras proporcionadas por el Profesor Mario Aguilera (en Credencial Historia 137, mayo de 2001), han sido otorgados más de 88 indultos y amnistías desde 1820, en algunos casos extensivos a delitos comunes y, sin embargo, no sólo no se ha conseguido la paz, sino que la impunidad ha estimulado la sofisticación de la violencia convirtiéndola en una alternativa rentable y ha diluido los fundamentos de la autoridad del Estado.”*³²

También aclara Springer que en torno a los conceptos de verdad, justicia y reparación, existen diferentes prejuicios y que no fueron inventados para entorpecer procesos de paz locales, sino que surgen de la experiencia histórica de los pueblos de la tierra. Respetarlos es una obligación frente a toda la humanidad.

Ante esto, señala cinco aclaraciones: la verdad la justicia y la reparación no son negociables; es falso que demasiada verdad profundice la guerra; no

³¹ En: www.wikipedia.org

³² SPRINGER, Natalia. *Es Hora de Definirse. Las Opciones de los ‘Paras’* El Tiempo, marzo de 2005.

hay que sacrificar la justicia para alcanzar la paz; no es cierto que la Corte Penal Internacional se entrometa en asuntos que no sean de su competencia; y es mentira que el Estado deba forzar a las víctimas a conceder el perdón.³³

En Colombia, para aplicar medidas de justicia transicional como respuesta al conflicto armado interno, al tiempo que opera la justicia retributiva, y como fruto de los acuerdos entre paramilitares desmovilizados y el gobierno nacional iniciado en el 2002, se creó la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional (Justicia y la Paz) cuyo origen está en la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”.

Precisamente esta Fiscalía de Justicia y Paz o Justicia Transicional, se encarga, entre otras funciones de investigar y documentar todos los delitos de actores armados ilegales para procurar verdad y justicia, confesión de delitos y entrega de bienes por parte de victimarios para la reparación a las víctimas a cambio de rebajas en las condenas, recuperación de restos humanos y entrega de los mismos a sus familiares.

“Piedras” Doris Gómez

5. Reparación

Otro nivel de la reconciliación y de la justicia es la reparación, estrechamente relacionada con la protección y recuperación de las víctimas en aspectos económicos, físicos, psicológicos y de la dignidad.



La reparación debe ser una práctica en la cotidianidad, pero además si hablamos de actos violentos más graves en la familia, la comunidad o la región la reparación es más urgente. De hecho la reparación integral es un derecho al que tienen las víctimas.

La reparación es una compensación que incluye varios aspectos: material, que le permite a quien recibe un daño rehacer su vida en cuanto a la reposición de sus propiedades y de sus medios de supervivencia. Así por ejemplo el pago o reparación de daños a una propiedad, la devolución de lo

³³ SPRINGER, Natalia. *Cinco Mitos Sobre Verdad, Justicia y Reparación*. UNPeriódico, domingo 10 de abril de 2005.

robado, la recuperación y rehabilitación por heridas y discapacidades o la indemnización por los perjuicios causados son formas de reparación.

También está la reparación psicológica que busca ayudar a superar la tristeza y los profundos temores, a aceptar la pérdida de los seres queridos y a plantearse nuevos proyectos que den sentido a la vida.

Así mismo, la reparación debe prever programas específicos y especiales para poblaciones diferenciales: niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, etnias, discapacitados, mujeres, entre otros.

La reparación es un derecho individual y colectivo de toda víctima que está señalado en los tratados del derecho internacional humanitario. *“Los principios que guían la efectividad de la reparación establecen que esta debe ser suficiente, efectiva, rápida y proporcional a la gravedad de las violaciones y a la entidad del daño sufrido. Las reparaciones pueden darse bajo las modalidades de restitución, rehabilitación, indemnización y las medidas de satisfacción y garantía de no repetición.”*³⁴

La dignidad es otro aspecto fundamental de la reparación e implica establecer la verdad de los hechos, que la sociedad reconozca el injustificable sufrimiento recibido y que se exprese respeto por ello. Significa una especie de solidaridad póstuma, que aunque no devuelva la vida permite el alivio de la obtención de justicia y reconocimiento a quien fue afectado física y moralmente, recuperar una identidad y recibir un duelo toda vez que se les reconoce como objeto de abusos que no merecían. Lo anterior puede incluir múltiples acciones simbólicas de reconocimiento: publicaciones, recordatorios, monumentos, etc.³⁵

Los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición se han ido posicionado en el mundo como un derecho e implementación que se debe garantizar en los estados cuando se adelantan procesos de posconflicto (amnistías, indultos, reinserciones, reconciliación nacional, etc.) y son fruto del derecho internacional de los derechos humanos. El punto de partida lo constituye la adopción en 1948, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que consagra el derecho básico de protección de la persona como elemento central de los derechos humanos.

Posteriormente, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos planteó la inderogabilidad de ciertos derechos fundamentales incluso durante situaciones de conflicto interno. Este cuerpo de derechos internacional

³⁴ AGUILAR, Gaby Ore. *Justicia Internacional y Cuestiones de Paz*. CIP, Papeles de Cuestiones Internacionales, p 14-15.

³⁵ Tercer Congreso Nacional de Reconciliación, *Si Quieres la Paz, Trabaja por la Justicia*, p 21.

reconoce a las víctimas tres derechos básicos: a la verdad, a la justicia y a la reparación. Por tanto, estos derechos y la erradicación de la impunidad, son los pilares del derecho internacional de los derechos humanos en el posconflicto.

“El derecho a la **verdad** no se reduce al derecho individual de la víctima directa o de sus familiares a saber lo que pasó, sino que incluye a la sociedad para hacer un recuento preciso de su historia. Este derecho contempla el conocimiento de las circunstancias y las razones que llevaron a los crímenes, la revelación pública de lo sucedido, conservar la memoria de lo acontecido y registrarlo en la historia, para evitar que estos hechos vuelvan a suceder.

El derecho a la **justicia** erradica la impunidad por los crímenes cometidos, pone límites a las amnistías y plantea garantías y requisitos que deben ser cumplidos por quienes administran justicia en el posconflicto. (...) *El derecho a las reparaciones se apoya en un principio de derecho consuetudinario, recogido en los tratados y desarrollado luego a través de la jurisprudencia, que establece que ‘toda violación de un derecho humano da lugar a un derecho de la víctima o su familia a obtener reparación, el cual implica el deber del Estado de reparar y el deber de dirigirse contra el autor.’ Las reglas vigentes de reparaciones en el derecho internacional establecen el derecho de las víctimas a interponer recursos y obtener reparaciones individuales o colectivas sin carácter incluyente. Los principios que guían la efectividad de la reparación establecen que esta debe ser suficiente, efectiva, rápida y proporcional a la gravedad de las violaciones y a la entidad del daño sufrido. Las reparaciones pueden darse bajo las modalidades de restitución, rehabilitación, indemnización y las medidas de satisfacción y garantía de no repetición.”*³⁶

En Colombia la aplicación de justicia para los integrantes de las autodefensas ha generado debates y poca credibilidad. En su momento el Comisionado de Paz del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, Luis Carlos Restrepo, señalaba que: “...el proceso de desmovilización colectiva de las AUC ha culminado; se acabaron 32 estructuras; 28.357 miembros, 90% del total, han regresado a la civilidad; 16.000 armas, 9.105 granadas y 2.7 millones de municiones han sido entregadas y 100.000 hectáreas han sido devueltas”.³⁷ Sin embargo, las autodefensas pasaron a llamarse bandas criminales y muchos siguen actuando en el país, varios de sus jefes fueron extraditados a Estados Unidos sin contar la verdad, otros están empezando

³⁶ AGUILAR, Gaby Ore. *Justicia Internacional y Cuestiones de Paz*. CIP, Papeles de Cuestiones Internacionales, p 14-15.

³⁷ Informe para la Plenaria del Senado del 28 de marzo de 2006.

a quedar libres al cumplir la pena máxima de 8 años aunque no repararon a sus víctimas y el ex Comisionado Restrepo es prófugo de la justicia.

“Escritura del tiempo” Doris Gómez



A propósito del tema de la verdad, justicia y reparación en Colombia de cara a la ley de justicia y paz (Ley 975 de julio de 2005), señalaba el representante de la ONU para estos temas: *“En los procesos de paz o de transición a la democracia es necesario que los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación sean efectivamente reconocidos, protegidos y garantizados por las autoridades nacionales. Si en tales procesos salen maltrechos esos tres bienes jurídicos primarios, con dificultad podrá afirmarse que la paz se ha logrado, que la reconciliación se ha construido o que la democracia ha llegado. Ni en nombre de la paz ni en nombre de la democracia es legítimo despreciar los derechos de las víctimas. Nadie está autorizado a creer que la verdad, la justicia y la reparación son cosas que el Estado puede, discrecionalmente, otorgar o negar”*³⁸

Acerca de los resultados finales de la ley de justicia y paz la Comisión Colombiana de Juristas considera que propicia un escenario de impunidad para los paramilitares, evitándoles reconocer los crímenes cometidos y ser condenados por ellos. Denuncia que la aprobación de este marco legal provoca el encubrimiento de los crímenes cometidos, tanto por los grupos paramilitares, como de los demás actores implicados, dejando al margen elementos básicos para una verdadera reparación social y moral de las víctimas.

Aún se desconoce la verdad de los vínculos de miliares y el apoyo de empresarios, ganaderos, industriales o comerciantes con los paramilitares, si bien han sido condenados varios políticos por recibir apoyo a esos grupos, otros dirigentes regionales siguen representándolos y líderes del nivel nacional aún no son desenmascarados.

Actualmente, el reto principal en el proceso que las FARC adelanta con el gobierno del Presidente Santos, es precisamente definir la manera como se implementará la justicia transicional y garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, así como la garantía de no repetición a las víctimas y al resto del país que permitan la firma de un acuerdo de paz,

³⁸ FRÜHLING, Michael, palabras del Director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Seminario Internacional la Corte Penal Internacional: instrumento de paz para Colombia, Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2003, p. 12.

dejación de armas y reinserción a la vida civil con participación política de los desmovilizados.

Al final de este capítulo ofrecemos algunas generalidades sobre el derecho integral a la reparación que tienen las víctimas en Colombia.

6. Perdón

*“Aquel que no perdona a otros,
destruye el puente sobre el cual él mismo debe pasar;
porque todos los hombres necesitamos ser perdonados.”*

Lord Herbert

Para algunas(os) el perdón significa que la víctima ha logrado despojarse del resentimiento. En este caso, el perdón es anterior a la reconciliación. Pero para otras(os) el proceso es al revés.

En todo caso, perdón y reconciliación son dos conceptos íntimamente ligados. Pero perdonar a la otra o el otro es un acto sumamente personal. Perdonar es un regalo primero para sí misma y que, luego, se puede ofrecer para estrechar de nuevo los lazos y como todo regalo es incondicional. Mediante el perdón se ofrece acogida nuevamente a quien nos ha ofendido para volver a convivir con ella o él.

Tanto la víctima como quien causa el daño pueden emprender por separado el camino del perdón, de un lado, y del arrepentimiento, propósito de no repetir la falta y llegar a pedir perdón, por el otro. Sin embargo, ese camino puede ser menos áspero si se producen encuentros e intercambio durante su trayecto.³⁹

El odio hace padecer a quien lo cobija y desalojarlo requiere una fuerte voluntad. Aquí es donde se puede iniciar el proceso del perdón. ***"El perdón es la superación de la cólera que sentimos contra el ofensor, no negándonos el derecho a esos sentimientos, sino empeñándonos en verlo con benevolencia, compasión e incluso cariño, al tiempo que reconocemos que ha dejado de merecerlos".***⁴⁰

Perdonar significa que la o el afectado no tiene ya resentimientos con quien le dañó. Por tanto, es un acto de humanidad frente a quien ofende. El teólogo español, Jon Sobrino, dice que perdonar no significa vencer. *El perdón aspira nada menos que a cambiar al otro y purificar el propio*

³⁹ Alianza educación para la construcción de una cultura de paz, enciclopedia de Paz y Conflictos. Tomado de: http://www.educacionparalapaz.org.co/enciclopedia/concep_3/concepto3.htm, consultado en febrero de 2010.

⁴⁰ Ibid.

corazón. (...) El perdonado queda liberado de sí mismo, y puede, entonces, explotar en generosidad. (...) Por último, el perdonado puede, a su vez, perdonar... 'Perdonados para perdonar' dice Jesús. Perdonar humaniza a la realidad y al ofensor. Y humaniza a quien otorga perdón"⁴¹



Lola Vélez

También aclara Sobrino que resulta difícil para los victimarios aceptar el perdón que les ofrecen las víctimas, aunque el perdón lleve también a la paz del ofensor y no le cierre sino que le abra futuro. Incluso, agrega Sobrino, la negativa puede tener raíces más profundas porque los victimarios pueden señalar que nada aberrante hubo en crímenes del pasado, sino al contrario, algo bueno, patriótico, hasta cristiano.

*"En el fondo se rechaza el perdón porque no se quiere aceptar que la salvación viene de otros. Lo que más dificulta la reconciliación es que los victimarios no se dejan perdonar."*⁴²

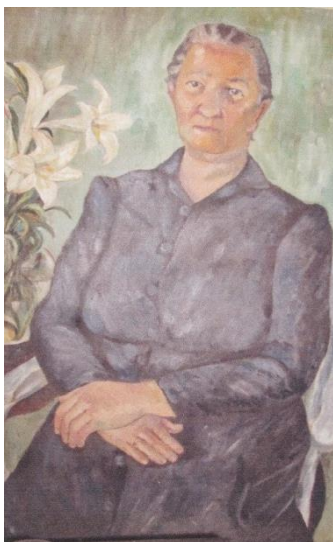
La negativa por parte del victimario de aceptar ser perdonado suele ocurrir porque dejarse perdonar implica reconocer el propio pecado, es aceptar la verdad y abrirse a la justicia.

PLAN DE ACCIÓN DEL PERDÓN

Persona a las que debo pedir perdón	Cómo pediré el perdón	Cómo repararé los daños hechos
1.		
2.		
3.		

⁴¹ SOBRINO, Jon. Víctimas y Victimarios. Perdonar y Dejarse Perdonar. <http://latinoamericana.org/2002/textos/castellano/Sobrino.htm>

⁴² Ibid.



Lola Vélez

7. Reconstrucción posbélica

El Centro de Investigaciones para la Paz de Madrid (España) identifica para un proceso de reconstrucción posbélica cinco grandes dimensiones:

- **Dimensión política e institucional:** democratización, reforma del Estado y “buen gobierno”, respeto y vigencia de los derechos humanos y reconciliación nacional.
- **Dimensión militar y de seguridad:** desmovilización, desmilitarización, desarme, reintegración de los excombatientes, desminado.
- **Dimensión social:** retorno y reintegración de poblaciones desplazadas y refugiadas, rehabilitación de los servicios sociales básicos, atención a las necesidades de los grupos más vulnerables (mujeres, infancia, grupos en situación de extrema pobreza, discapacitados de guerra), reactivación del tejido social y fortalecimiento y participación de las organizaciones comunitarias en la reconstrucción.
- **Dimensión económica:** superar las distorsiones de la “economía de guerra”, reestablecer un marco macroeconómico estable, reconstruir la infraestructura productiva básica, reactivar la producción, la demanda interna y los mercados locales, fortalecer la seguridad alimentaria, promover reformas estructurales – fiscal, agraria...- que permitan superar las situaciones de pobreza (..).
- **Dimensión ambiental:** asegurar un manejo sostenible de los recursos naturales a partir de patrones equitativos de tendencia/acceso a esos recursos.”⁴³

Este proceso de reconstrucción posbélica, para nuestro caso, debe ser una acción a adelantarse durante el mismo accionar del enfrentamiento armado, porque ni el Estado, ni la Sociedad Civil, ni la Comunidad Internacional pueden esperar a que cese el fuego para garantizar estas dimensiones, menos cuando el conflicto interno colombiano lleva décadas de violencia pero también de inequidad, injusticia social, restricciones democráticas, limitaciones económicas y abuso ambiental.

⁴³ Ibid, p 14-15.

Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras

Son víctimas todas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por el conflicto armado interno, por hechos desde el 1 de enero de 1985. Para la restitución de tierras solo será por situaciones presentadas a partir del 1 de enero de 1991. Las víctimas antes del 1 de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica, las garantías de no repetición y medidas de satisfacción colectiva.

Son víctimas las directamente afectadas, el o la esposa, compañero o compañera permanente y parejas del mismo sexo y las o los hijos, hermanos o hermanas, en algunos casos abuelos y abuelas de asesinados o desaparecidos. Quienes hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Y él o la cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes de los miembros de grupos armados ilegales por los hechos que los afecten de manera directa. **TODAS LAS VÍCTIMAS TIENEN DERECHO A:**

1. Conocer la verdad sobre los hechos que se cometieron.
2. Justicia: investigación, identificación y sanción de los culpables.
3. Pago de una indemnización por vía administrativa.
4. Restitución de tierras perdidas por causa del conflicto.
5. Reunificación familiar y a retornar al lugar de origen, si se desea.
6. Formación técnica del SENA que contribuya a la generación de empleo.
7. Garantía de que no se vuelvan a repetir los hechos victimizantes.
8. A la Memoria: archivos, testimonios, investigaciones, expresiones.
9. Reparación colectiva a afectados por un impacto colectivo grave.
10. Medidas de mitigación, no servicio militar, búsqueda de desaparecidos.
11. Medidas de rehabilitación médicas, psicológicas y sociales.
12. Subsidio preferencial de vivienda.
13. Redescuentos y financiación de créditos en mora o refinanciados.
14. Organización y la participación en Mesa Municipal de Víctimas.
15. Ayuda humanitaria asistencia y atención (alimentación, alojamiento, salud, funeraria, educación y atención a desplazados).
16. Información sobre los derechos, rutas y acceso a las medidas que se establecen en la ley. A conocer el estado de procesos judiciales (con Fiscalía y Defensoría del Pueblo) y administrativos (con Unidad de Víctimas) que se estén llevando a cabo en los que tengan intereses.
17. Las mujeres tienen derecho a vivir libres de violencia.

Es obligación de los municipios contar con presupuestos en los planes de desarrollo para diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, garantizarles la prestación eficiente y oportuna de servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, seguridad y protección personal con el apoyo de la Policía Nacional.

C. Resiliencia

Esta palabra que suena tan extraño, resiliencia es la capacidad que tenemos de recuperarnos, de seguir hacia adelante, de superar las dificultades, momentos de dolor, violencia o desastre.

Ser resilientes significa tenacidad, actitud positiva, levantarse y avanzar ante el momento difícil por el que se pasa, mirar y empujar hacia el futuro. Algunos señalan que es un atributo con el que nacemos, otros dicen que lo aprendemos. El caso es que se forja por el accionar y la promoción tanto individual como colectiva.



Lola Vélez

En nuestro país la violencia trata de apabullarnos, nos deja damnificados y adoloridos, por eso es fundamental que cultivemos la resiliencia. Lederach⁴⁴ explica que el miedo y dolor que produce la violencia nos deja sin voz, sin palabras. La resiliencia nos ayuda a volver a ser humanos, a desbloquearnos. La violencia corta la capacidad de ver la belleza, por eso la resiliencia también es tener contacto con la belleza, como la naturaleza. Un ejercicio resiliente consiste en escribir, sin parar, sobre lo que nos inspira la naturaleza para desbloquearse y recuperar la capacidad de expresarnos.

La resiliencia nos ayuda a reconciliarnos consigo misma, con las y los demás para superar el trauma de la violencia, el dolor causado por el agresor, para ver en futuro nuestra relación con los demás y con quien nos ha hecho daño.

El trabajo por la recuperación de la memoria para superar la tristeza, dignificar a las víctimas, buscar y exigir verdad, justicia, reparación y no repetición, son ejemplo de resiliencia, como veíamos en el ejemplo de AFAVIT y su Parque Monumento de Trujillo (Valle del Cauca).

“Se asume la resiliencia como la habilidad de obtener provecho de las circunstancias de la vida, como en el caso de Ángela que concibe que una cebolla hervida en leche con un poco de pimienta es una comida necesaria para uno de sus hijos enfermos: Oliver. Y también es la utilización de la otra

⁴⁴ LEDERACH, Juan Pablo. Curso Red de Relaciones. Bogotá, septiembre de 2009.

mitad de la cebolla, que corta en tajadas y la fríe en mantequilla con rebanadas de pan para el resto de sus hijos (Ángela y sus hijos son personajes del libro Las Cenizas de Ángela, P. 77-78 de Fank McCourt)".

Resiliar también es la capacidad de hacer uso de los recursos personales en contextos que propician la exclusión y el pobre reconocimiento como persona. Es la historia de una niña llamada Mar, de 9 años y 10 meses, nacida en Cali quien ejerce roles parentales con sus 4 hermanos (hombres) y quien recibe de sus padres, humillaciones, maltratos y aún así obtiene las mejores calificaciones en su escuela, gracias a un reconocimiento propio de sí misma y de sus sueños: "ser alguien en este país".⁴⁵

Cultivar la resiliencia en la escuela y en el vecindario significa buscar la manera de ayudarnos a salir del pantano de las violencias juntas y juntos, de forma solidaria y en equipo, pensando en colectivo, en bien común.

⁴⁵ NÚÑEZ V., Jaidivi. Lecciones de la resiliencia para pensar en la paz y en la justicia. En: <http://www.serunbogota.unal.edu.co/pdfs/RESILIENCIA.pdf>

CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES RESILIENTES*

- Adecuada autoestima
- Actitud orientada al futuro.
- Mayor autonomía y capacidad de auto observación.
- Aprender de los propios errores.
- Optimismo y tendencia a manifestar sentimientos de esperanza. Sentido del humor flexibilidad y tolerancia.
- Capacidad de enfrentar y resolver con creatividad los problemas cotidianos.
- Capacidad para establecer amistades duraderas basadas en el cuidado y apoyo mutuo.

AMBIENTES QUE FAVORECEN LA RESILIENCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES*

- Presencia de adultos con capacidades tales como:
 - Capacidad de escucha.
 - Actitud cálida y fácil acceso para interactuar.
 - Responsabilidad y transmisión de confianza.
- Existencia de expectativas altas y apropiadas a su edad, comunicadas con claridad y firmeza que le proporcionen metas significativas, le fortalezcan y promuevan su autonomía, y le ofrezcan oportunidades de desarrollo.
- Oportunidades de participación donde se pueda aprender de los errores y contribuir al bienestar de los otros, como parte de un equipo solidario y participativo.
- Presencia de reglas claras y concertadas con respeto a las jerarquías.
- Responsabilidades compartidas en el hogar.
- Apoyo entre los miembros de la familia como costumbre.
- Expectativas positivas de los padres sobre el futuro de los hijos.
- Apoyo de los padres en las actividades escolares y de grupos de amigos de los hijos.

*http://ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1216&catid=230:contacto-saludable&Itemid=640

OPCIONES PARA RECREAR TALLERES

Enseguida encontrarás varias opciones para la recreación de talleres con tu equipo. Reúnete con tus compañeras y define cuál es la que quieren utilizar. Recuerda planear el taller, asignar las tareas que adelantarán y siempre apoyarse repasando el presente módulo. También puedes mezclar y construir otras que creas convenientes.

OPCIÓN UNO

1. Esculturas de reconciliación

Actividad: organice a los participantes en equipos (se necesitan por lo menos dos grupos). Pida a cada equipo que cree una escultura humana con sus cuerpos que exprese la idea de reconciliación para ellos. Una vez que los grupos tengan preparada la escultura para la reconciliación, júntelos de nuevo para la plenaria. Pida a cada grupo que represente su escultura respectiva, los demás participantes comentan y describen lo que ven.

Luego quienes representaron complementan a los que observaron, elementos que no interpretaron o pasaron por alto. Luego que pasen todos los grupos y los respectivos análisis, fomente un diálogo en torno los elementos de la reconciliación con preguntas como: ¿Qué tenían en común las esculturas?; ¿Qué diferencias hubo?; ¿Qué pasos considera necesarios para la reconciliación? Aproveche para abordar diferentes aspectos de la reconciliación desarrollados en este módulo.

2. Reconciliación personal

Actividad: los siguientes ejercicios de trabajo sistémico y liderazgo personal permiten acercarse al interior, mirarse y disponerse para una evaluación que lleve a la reconciliación personal.

Liderazgo Personal ¿Adónde y para qué?:

1. En parejas deciden quién es A y quién B. Hacen contacto/contrato mirándose a los ojos y pidiéndose permiso mentalmente.

2. A pregunta a B: ¿De dónde vienes? y contesta lo que se le viene con el sentir más que con la mente. A pregunta: ¿Qué trajiste? B contesta.
 3. A pregunta a B: ¿Dónde estás ahora?, luego de la respuesta, A pregunta: ¿Qué deseas?
 4. A pregunta a B: ¿Para dónde vas?, luego de respuesta, A pregunta: ¿Dónde te vez en el futuro?
- Repita las preguntas 2 y 4 varias veces rápidamente.
Luego invierten, B pregunta a A.

La sombra en el encuentro:

1. Camina por el salón en contacto con ti misma.
 2. Ubica a otra persona y mirándose a los ojos dile según percibas en ese momento: “lo que veo en ti que me molesta es... y yo misma soy así”
 3. La otra persona escucha y luego también dice según perciba en ese momento: “lo que veo en ti que me molesta es... y yo misma soy así”
 4. Vuelven a caminar por el salón hasta encontrar otra persona y repetir el ejercicio con varias compañeras...
- En grupos o plenario algunos comentarios sobre los ejercicios.

Plan de Acción de la Reconciliación Connigo⁴⁶

Errores conmigo misma	Errores contra las y los demás	Cualidades, valores, virtudes que me ayuden a reconciliarme	Acciones o estrategias a seguir
1.			
2.			

3. Reparando los sueños

Materiales: papel y lapiceros.

Actividad: a la mitad de los participantes se le entrega media hoja de papel tamaño carta y lapicero para que de manera individual piensen en un sueño, proyecto o deseo alcanzable que tenga en el futuro. Deberá escribirlo con letras grandes copando todo el espacio del papel. Se les pide que lo doblen en dos veces y que luego se lo entreguen a una de las

⁴⁶ Para adelantar el proceso de la reconciliación personal resulta conveniente hacer un repaso sincero desde el momento de la vida que se recuerde hasta la actualidad. Entre más se profundice, mayor será la reconciliación. Luego del auto examen se definen acciones a seguir para lograr la reconciliación personal. Entre estas se debe llegar al perdón sincero consigo mismo, a pedir perdón y a perdonar a los demás.

personas que no escribieron quedándose a su lado para formar pareja (no importa el sexo). Quien recibe el papel NO lo abre.

Enseguida se da la orden de que cada persona rompa en varios pedazos el papel de su compañero sin leerlo, imaginando que está rompiendo no sólo el papel sino su sueño. Una vez rotos los papeles se indica que deben reconstruir el rompecabezas del papel para ver cuál era el sueño. Quien lo escribió acompaña pero no le cuenta lo que escribió ni ayuda a juntar los trozos, salvo que haya pasado mucho tiempo sin lograr pegar el texto para descifrarlo. Las parejas deben acordar una estrategia para reparar los daños causados a su compañero, a fin de que procure lograrlo, teniendo presente que con el daño causado (rompimiento del mismo) el proyecto o sueño ya no podrá ser igual.

Después se socializan algunas de las estrategias de reparación de los participantes. Finalmente se reflexiona a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron durante el ejercicio?; ¿Qué significa reparar o reconstruir?; ¿de qué manera podemos superar las experiencias negativas que no nos permiten reconstruir nuestro proyecto de vida?; ¿Cómo relacionar el ejercicio con la realidad de la vida cotidiana en la familia, colegio y comunidad local?⁴⁷ Complementar con exposición breve sobre la reconciliación.

4. Personificando verdad, justicia, paz y perdón

Materiales: Prepare cuatro carteles con las palabras VERDAD, JUSTICIA, PAZ Y PERDON, cada una por separado, y cinta de enmascarar.

Actividad: este ejercicio se basa en el salmo 85, versículo 11. El pasaje destaca que la reconciliación es el lugar donde la Paz y la Justicia se encuentran y donde la Verdad y la Misericordia se besan (los términos pueden variar según la traducción, sugerimos que la palabra misericordia se reemplace por perdón para abordar su análisis).

Pegue las palabras en cuatro rincones del salón y pida a los participantes que piensen por espacio de uno o dos minutos qué palabra desearían personificar. Seguidamente invítelos a que se ubiquen en las respectivas palabras con las que se identificaron más, formando cuatro equipos-

⁴⁷ Tomado de Por la Paz: Justicia Social y Reconciliación. Semana por la paz 3 a 10 de septiembre de 2006. Conferencia Episcopal de Colombia.

palabra. La división puede ser irregular, pero siempre y cuando queden por lo menos en cada equipo dos personas.

Dé a los grupos veinte minutos, con el fin de que discutan qué significa su respectiva palabra y llegar a entendimientos comunes. También se les pide: identificar a cuál de los otros tres términos temen más; con cuál de los otros tres términos tienen vínculos más estrechos o con cuál le gustaría más trabajar; estar preparados para ubicar los términos en relación con los otros (ejemplo, cuál va primero, cuáles van juntos, etc.) Los equipos deben disponer de un moderador para controlar el tiempo de manera que no se acapare la palabra en pocos o que se extiendan demasiado. Deben elegir un vocero que los representará en un panel posterior.

En la plenaria pida al vocero de cada equipo-palabra que se ubique en una silla para un panel y se presente: “*Yo soy la Justicia y necesito...*” Luego, pida a cada uno de los 4 representantes que respondan a preguntas como: ¿A cuál de las otras tres palabras le teme más?; ¿Con cuál de las otras tres palabras le gustaría trabajar?; ¿Cómo ve que se relacionan las cuatro palabras? Los voceros hablan de acuerdo con lo que se discutió en el equipo-palabra y no a título personal.

Interrogue si cada uno de los miembros de la plenaria tiene preguntas adicionales para alguno de los representantes de los grupos-palabras. La personificación de los términos ayuda a resaltar la complejidad de los temas y a buscar tomar posición ante la misma con argumentos. Una crítica en el campo de construcción de paz y transformación de conflictos, es que se presta a la retórica y a personas que realizan discursos apasionados sobre la paz y la justicia. Este ejercicio ayuda a descubrir algunos de los dilemas que se encuentran, pero que normalmente no salen en los discursos apasionados. Aproveche para complementar con aportes del presente módulo acerca de la verdad, justicia, reparación y perdón.

5. Vientos de esperanza

Materiales: copias tema Resiliencia y Color Esperanza.

Actividad: organice a los participantes en grupos y entregue copias del texto sobre Resiliencia al final de este módulo. Una vez leído el texto, los grupos responden las siguientes preguntas:

- ¿Qué quiere decir la palabra resiliencia?; ¿Hay un ambiente favorable para la resiliencia en tu casa y colegio?

- ¿Cuál ha sido la actitud más resiliente en tu vida?; ¿Cómo se puede cultivar o motivar la resiliencia y la esperanza en sus familias y colegios?

En plenaria se comparten los aportes. Para el cierre, se invita a cantar el tema de Diego Torres *Color Esperanza*.

Color Esperanza (Diego Torres)

Sé que hay en tus ojos con solo mirar
que estas cansado de andar y de andar
y caminar girando siempre en un lugar
Sé que las ventanas se pueden abrir
cambiar el aire depende de ti
te ayudara vale la pena una vez más
Saber que se puede querer que se pueda
quitarse los miedos sacarlos afuera
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón

Es mejor perderse que nunca embarcar
mejor tentarse a dejar de intentar
aunque ya ves que no es tan fácil empezar

Sé que lo imposible se puede lograr
que la tristeza algún día se irá
y así será la vida cambia y cambiará

Sentirás que el alma vuela por cantar una vez más.

Saber que se puede querer que se pueda
quitarse los miedos sacarlos afuera
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón
Saber que se puede querer que se pueda
quitarse los miedos sacarlos afuera
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón

Vale más poder brillar que sólo buscar ver el sol.

Pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón
Saber que se pue-e-de, querer que se pue-e-da...
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón
Saber que se puede querer que se pueda...
quitarse los miedos sacarlos afuera
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón

Saber que se pue-e-de,
querer que se pue-e-da
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón
Saber que se puede, querer que se pueda,
quitarse los miedos sacarlos afuera
pintarse la cara color esperanza
tentar al futuro con el corazón...

OPCIÓN DOS

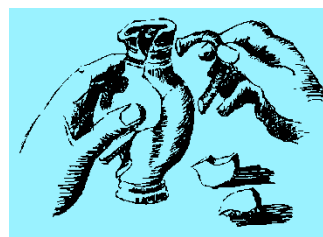
1. Reparando en comunidad

Materiales: vasija de barro, cinta de enmascarar, marcadores.

Actividad: mientras la gente está reunida en círculo, usted lleva en las manos la vasija y va caminando por entre el salón comentando acerca de los daños que produce la violencia a las familias, comunidades y al país. Explica que se generan muchos daños, víctimas, violaciones a la dignidad humana, que se interrumpen sueños y proyectos de vida, que se afecta el desarrollo de una región, que la gente va acumulando rencor, miedo, tristeza y deseo de venganza ante tantas vidas rotas.

En ese momento deja caer de forma deliberada la vasija que se romperá en pedazos. No se debe dejar caer ni muy suave que no se rompa ni tan fuerte que se haga añicos. La otra opción es previamente depositar en la vasija papelitos donde la gente previamente haya escrito sueños o proyectos personales. Usted va relatando que en esa vasija existen un cúmulo de anhelos, esperanzas y sueños que construyen comunidad país, etc., y en algún momento inesperado deja caer la vasija.

El hecho generará conmoción. Usted explicará que eso que está en el suelo es el resultado de la violencia. Invite a que la gente se organice en 3 o 4 grupos. Delegados de los grupos se acercarán a tomar pedazos de la vasija. Cada equipo reflexionará acerca de las actitudes o dones que hay que poner para llegar a la reparación dentro de una reconciliación familiar o comunitaria.



En cada equipo escriben en los trozos las palabras actitudes o dones que analizaron. En plenaria explican los resultados de sus reflexiones. Luego, deben pegar los trozos de la vasija con cinta de enmascarar hasta

reconstruir la vasija lo mejor posible. Esta parte tomará tiempo y paciencia. Con la vasija reconstruida o restaurada, en el centro, se invitará a la reflexión con preguntas que se pueden preparar o que resultarán de observar el ejercicio y sobre todo el estado de la vasija. Algunas pueden ser:

- ¿Cómo se sintieron en este ejercicio?
- ¿Qué observan como resultado en la vasija?; ¿Cómo quedó en relación como era antes y por qué?
- ¿Cómo fue la reconstrucción?; ¿Qué pasa después del daño y como quedan las personas y comunidades?; ¿Qué tanto puede recuperar la reparación a las personas?; ¿Esto nos suele ocurrir a nosotros(as) y a nuestras comunidades?
- ¿Cómo mejorar el proceso de reparación en nuestras familias y comunidades?

2. Los niños(as) y la ecología

Materiales: copias del cuento “*Los Niños(as) y la ecología empecemos con cuentos verdes*”, del presente módulo página 15, hojas y lapiceros.

Actividad: después de leer el cuento, proponga un trabajo en equipos para analizar con las siguientes preguntas: ¿Qué hay de común o diferente en las tres historias?; ¿Te identificas con alguna de las historias?; ¿Conoces otras historias sobre los niños(as) y su forma de entender la naturaleza? ¿Cuáles? En plenaria se comparten las respuestas. El o la facilitadora hace una exposición breve sobre la reconciliación eco-ambiental del presente módulo. Distribuya, entre cada uno(a) de los(as) asistentes, las 20 recomendaciones del cuadro ¡Actuemos Ya! (páginas 17 y 18 del presente módulo) para que, sentados(as) en círculo las lean. Pregunte cuáles de las recomendaciones leídas podrían asumir en equipo como compromiso.

3. El muro de la memoria

Materiales: vinilos o pintura en agua, muro, vasijas para pinturas y mezclas, brochas pequeñas y pinceles, agua, ropa vieja.

Actividad: convoque a niños, niñas, jóvenes o adultos a personas e instituciones voluntarias y organice con ellos la realización de un acto simbólico-lúdico y un mural sobre “la memoria”. Invite a un parque a la gente que participará o espacio comunitario a niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores, educadores, empresarios, campesinos...

Comparta con ellos(as) el significado de la reconciliación y la importancia de la memoria de las víctimas de las violencias, así como de generar consciencia sobre los daños y violaciones humanas por dichas violencias.

Invite a pintar o expresar con pintura una forma de tener presente la vida de quienes han sido ultrajados, asesinados o desaparecidos. Organice a la gente en grupos de trabajo por turnos y que expresen con pintura, sin necesidad de un boceto preparado, su sentir y reflexión. Se puede tener un listado de víctimas individuales, de familias o de grupos comunitarios (barrios o pueblos) afectados. Finalmente, después de la experiencia vivida, los participantes en la jornada construirán el mural a través de dibujos, grafitis, frases de reflexión y compromiso con el tema. Se puede acompañar esta acción con actividades recreativas, deportivas, culturales, religiosas o de compartir alimentos.

4. Las cuitas de la madre tierra

Materiales: hojas de papel y lapiceros. Invitación a dos adultos mayores.

Actividad: cada participante completa en una hoja las siguientes frases:

- Para mí, el agua es como...
- Para mí, el aire es como...
- Para mí, la tierra es como...
- Para mí, un árbol es como...
- Para mí, un pájaro es como...

En grupos de cinco personas comparten las respuestas y un(a) delegado(a) presenta las conclusiones en la plenaria. El o la facilitadora invita, previamente, a dos adultos mayores a que cuenten qué cambios han observado en la naturaleza en las últimas décadas. A partir de estos dos relatos se plantea la pregunta: ¿A qué se debe el daño ecológico en el planeta?

El o la facilitadora recoge la lluvia de ideas sobre la pregunta y entre todos(as) identifican varias causas de la crisis ambiental y ecológica. Comparta luego ideas del módulo en relación con el tema de la Reconciliación Eco-ambiental. Organice el grupo en equipos y entregue a cada uno una situación de conflicto ambiental para que dramaticen, algunas opciones pueden ser:

- El debate entre los indígenas que se oponen a la explotación petrolera y las empresas multinacionales que quieren perforar sus tierras.
- El debate entre los que arrojan la basura al río y el grupo de reciclaje que quiere hacer una campaña de educación ambiental.
- El debate entre los que quieren fumigar los cultivos ilícitos y aquellos que se oponen para proteger su cosecha de frutas y vegetales.
- El debate entre los que quieren volver chatarra los buses viejos de la ciudad que contaminan y aquellos que defienden su trabajo.
- El debate entre los que quieren cortar un árbol ancestral (de muchos años) para dar paso al progreso y los que se quieren protegerlo.

En plenaria, se comentan las impresiones sobre los casos presentados y el análisis o alternativas de transformación de estos conflictos que proponen los(as) asistentes.

Al final se exponen alternativas del cuadro ¡Actuemos Ya!, páginas 17 y 18 del presente módulo. Se invita a que los(as) participantes asuman un compromiso frente a una de estas alternativas u otras que propongan para adelantar de forma individual y colectiva.

5. Publicando tú libro

Materiales: papel kraft en pliegos, hojas y lapiceros, reloj o cronómetro.

Actividad: este ejercicio resiliente es un estímulo a la producción literaria, a la imaginación y a la expresión de sensaciones. Se realiza en un lugar que ofrezca el contacto con la naturaleza. Ubique a los(as) participantes cerca de los árboles, sentados en el suelo. Cada uno(a) debe tener papel o cuaderno para escribir. Se deben seguir los pasos en orden y respetando los tiempos e indicaciones pero disfrutándolo.

1. Escuchen con atención, con los ojos cerrados, durante 4 minutos, todos los sonidos que logren registrar. Comiencen YA (facilitador(a) cronometra). Terminó el tiempo. Ahora disponen de 5 minutos para escribir sin parar, sin levantar el lapicero del papel sobre lo que escuchó, pueden ser frases sueltas, no importa que no sean párrafos y que no haya coherencia.
2. Miren y observen con atención y detalle algo, no importa el tamaño ni lo que sea, durante 4 minutos. Comiencen YA (facilitador(a) cronometra). Terminó el tiempo. Ahora disponen de 5 minutos para escribir sin parar, sin levantar el lapicero del papel sobre lo que

- detallaron, pueden ser frases sueltas, no importa que no sean párrafos y que no haya coherencia.
3. Caminen por los alrededores, sin irse muy lejos, sintiendo el viento en la cara o lo que se topen durante 4 minutos. Comiencen YA (facilitador(a) cronometra). Terminó el tiempo. Ahora disponen de 5 minutos para escribir sin parar, sin levantar el lapicero del papel sobre lo que sintieron o percibieron, pueden ser frases sueltas, no importa que no sean párrafos y que no haya coherencia.
 4. El escritor checo Rainer María Rilke escribió en *Cartas a un Joven Poeta*: “Usted, joven, tiene que madurarse como un árbol”. Piensen durante 4 minutos qué significa madurarse como un árbol. Comiencen YA (facilitador(a) cronometra). Terminó el tiempo. Ahora disponen de 5 minutos para escribir sin parar, sin levantar el lapicero del papel sobre lo que reflexionaron, pueden ser frases sueltas, no importa que no sean párrafos y que no haya coherencia.

Invite a las participantes a que releen lo que escribieron en los 4 textos anteriores y que vayan subrayando frases que les llame la atención. Entregue a cada persona cuatro dieciseisavos de papel kraft. Pídale que los junten y doblen una vez. Así quedarán 4 cuerpos doblados que sumarán juntos 16 páginas. Ahora, comenzando por la segunda, escribirán en cada página una frase de las seleccionadas hasta escribir 15 frases, una por página. Luego de releer lo que escribieron pídale que definan un título para el libro que lo escriben en la primera página. Abajo el nombre del autor o autora y más abajo que inventen un nombre a su propia editorial, que pongan ciudad y fecha de publicación. Con esto tendrán su primer libro publicado. Luego en casa podrán graparlo o si usted dispone de cosedora procede. Invite a que quienes deseen compartan la lectura de su libro. Exalte y alabe la creatividad y felicite por las publicaciones. Pregunte cómo se sintieron con el ejercicio. Complemente con una exposición sobre la resiliencia y la reconciliación apoyado en el presente módulo.

6. La Reconciliación desde Josué y Esaú

Materiales: copia del relato anexo “documentos Caritas 1, 2 y 3” en JPEG de Josué y Esaú que aparece en el CD.

Actividad: este ejercicio está basado en la historia bíblica de Jacob y Esaú Génesis capítulo 25: 27 y ss., y del capítulo 27 al 33. Necesitará apoyarse en el texto del Anexo No 1 “*Jacob y Esaú*”. Para esta actividad contarla usted mismo o apoyarse en un dramatizado donde los personajes son: la madre (Rebeca), el padre (Isaac), el hijo 1 (Jacob), el hijo 2 (Esaú) y Dios (se puede o no tener a alguien en el papel de Dios, según la sensibilidad de la audiencia). El sexo de los participantes no necesita ser el mismo del

personaje al que representan. En el anexo que aparece al final de este módulo encontrara el texto para desarrollar la construcción.

Diga a los participantes: *“ésta es una historia acerca de un conflicto familiar. El objetivo de esta historia es sacar a flote las preguntas más profundas para las que no hay respuesta. Muchas veces en el trabajo de la paz hay más preguntas que respuestas. Identificamos estas preguntas para acompañarnos en el viaje de la reconciliación. A medida que contamos esta historia es una oportunidad para formularnos las preguntas que más nos preocupan. En esta historia exploramos un conflicto familiar en un contexto histórico y patriarcal muy específico. La historia identifica muchos temas que son comunes a los procesos de conflicto y reconciliación que están presentes en muchos contextos. Estamos relatando una historia para examinar aquellos temas en común antes que los procesos sociales o culturales o teológicos del momento. Es una historia acerca de un padre, una madre y dos hijos, el papel de la madre es intrigante y eso está probablemente relacionado con los sistemas sociales que ella no puede controlar. Necesitamos comprender que los roles de la madre, el padre y los hijos representan el rango de las emociones y acciones humanas y no se limitan a hombres o mujeres según como se desarrolla la historia. Vamos a contar la historia de la vida de esta familia para explorar las preguntas que nos surgen, especialmente acerca de la reconciliación y nuestra comprensión del conflicto.”*

Despeje un espacio en el salón para que los voluntarios actúen la historia o usted la leer de forma clara y apusada. Organice al grupo de manera que los actores no le den a nadie la espalda. Como facilitadora, actúe como guía ayudando físicamente a dirigir a las o los 4 actores, deteniendo la narración en 5 puntos clave de la historia de Jacob y Esaú señalizados en el anexo como I, II, III, IV y V.

Haga saber a las y los participantes que les hará preguntas clave al grupo de asistentes, en cinco momentos en los cuales interrumpirá el relato o la actuación, pero que no espera respuesta alguna de las mismas, se trata de momentos de reflexión para los cuales usted dejará algunos segundos al momento de formular dichos interrogantes. Esas preguntas claves identifican algunos de los retos más complicados sobre el tema. Si usted desea ampliar el ejercicio y dispone de tiempo suficiente para ello, puede discutir las respuestas a cada pregunta abriendo el diálogo.

Observe que en el texto anexo aparecen cinco puntos clave, al final de cada uno usted interrumpe la acción con las siguientes preguntas clave:

Al final de la parte I exprese al auditorio las siguientes preguntas: a) ¿Cuándo y de qué manera usted genera injusticia en la familia, en la organización o comunidad? (puede repetir que no necesariamente tenemos las respuestas, que las preguntas son importantes por sí solas para guiarnos en nuestra búsqueda de reconciliación). b) El movimiento de Jacob

es alejarse del conflicto y de su enemigo. ¿Hay un lugar y un tiempo para la reconciliación al alejarse?

Al final de la parte II haga las siguientes preguntas: a) ¿Qué hace realmente posible este cambio para Jacob?; b) ¿Cuántas veces ocurre el cambio?

Al final de la parte III Jacob lucha con “*un hombre*” toda la noche, pregunte: a) ¿Quién es el hombre con quien lucha Jacob: Él mismo, Dios, Esaú?; b) ¿Cómo crea usted un encuentro verdadero consigo mismo? ¿Cómo crea usted un encuentro verdadero con Dios?; c) ¿Cuándo dónde y cómo crea usted un encuentro verdadero con el enemigo?

Al final de la parte V Jacob se inclina 7 veces y Esaú salta de su caballo y abraza Jacob: el momento de la reconciliación. Pregunte: a) ¿Cómo y a través de qué mecanismos reconocemos a Dios en el otro, particularmente si es un enemigo?. Después de la parte V los hermanos acuerdan separarse, pregunte: a) ¿Qué significa la reconciliación?; b) ¿Significa que vivamos todos juntos, felizmente después de ella, o podemos tomar caminos separados?

Invite finalmente a una discusión en torno a la reconciliación pidiendo a la gente que identifique las etapas en el proceso de la reconciliación y puede volver a las preguntas clave o a algunas de ellas. Puede incluir en la discusión:

¿Cuándo ocurrió la reconciliación entre Jacob y Esaú?; ¿Cómo cambia Jacob para dar la cara a su hermano de nuevo?; ¿Cuándo Jacob lucha, con quién lo hace?; ¿Cómo se relaciona la Justicia con la reconciliación en esta historia?; ¿Cómo se expresa la reparación en la historia y cómo el perdón en la misma?; ¿Cómo imaginan que fue el proceso de reconciliación de Esaú?; ¿Hubiese estado dispuesto al cambio si lo hubiese perdido todo?

El evento central más importante en la historia es el cambio que hace Jacob para enfrentar su pasado y a su hermano Esaú. La reconciliación en esta historia es un proceso largo, de aproximadamente 20 años y realmente consiste en múltiples giros a medida que Jacob se intimida de enfrentar a su hermano. El proceso de reconciliación culmina cuando Jacob se ve cara a cara con Esaú. El surgimiento de ese momento es algo que ninguno de los otros miembros de la familia puede hacer, es un momento que ocurre por un cambio que surge en Jacob y en Esaú. La historia sigue el proceso de Jacob, pero no nos cuenta cómo pasó Esaú por ese proceso, con el fin de estar listo para la reconciliación. Este último aspecto puede ser discutido o analizado con el auditorio.

Otra pregunta importante de retomar es cuando Jacob está luchando con Dios ¿Con quién realmente está luchando, con Dios, con él mismo, con Esaú? Todas estas opciones son posibles y permiten retomar el tema de la

reflexión interna o las luchas internas en los procesos de reconciliación. También se puede discutir sobre el rol de la injusticia que de alguna manera está relacionado con la época social que se vive y que tanto hombres como mujeres son capaces de actuar de manera similar (embaucador-embaucado).

La o el facilitador debe ser cauteloso cuando utiliza esta historia y hacer notar que al interior de nosotros puede existir cualquiera de los papeles o roles de la historia, que ésta historia proviene de un contexto histórico y cultural muy específico; también es importante estar atenta al auditorio y sus reacciones ante el relato o escenificación de la historia. Se puede indagar acerca de cómo se sintieron los actores ante sus papeles.

Los folletos están divididos en secciones para resaltar cuándo ocurren los cambios en las relaciones. Se puede proporcionar por anticipado a los participantes para que se puedan preparar para la historia. Alternativamente, se puede adaptar la historia a manera de sociodrama, según la audiencia o usar los pasajes bíblicos originales.

Usted puede utilizar también historias que conozca de su localidad. El elemento importante es que las historias presenten la oportunidad de relatar la reconciliación de manera personal. Las historias invitan a que la gente saque a colación sus propios relatos para entender las complejas emociones y dinámicas en el proceso de reconciliación. Incluso al final del ejercicio, según el tiempo del que disponga, puede invitar a que los asistentes relaten ejemplos de reconciliación de su entorno.

Otras historias bíblicas que pueden ser usadas son: el hijo pródigo; la reaparición de Jesús ante sus discípulos en el camino a Emaus, Lucas 24, 13-35; la aparición de Jesús ante Tomás, Juan 20, 19-29; José y sus hermanos, Génesis 45.⁴⁸

*“El que no perdona se castiga así mismo,
guarda amargura interior,
ahuyenta el gozo y la paz”.*

Madre Teresa de Calcuta

⁴⁸ Tomado de: Manual de Caritas Internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- BERISTAIN, Carlos Martín. “*Justicia y Reconciliación*” en Cuadernos de Trabajo de Hegoa No 27. Bilbao: Instituto de Estudios Sobre el Desarrollo y la Economía Internacional, 2000.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ. FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO. Construir la Paz. Una Aproximación Didáctica a la Reconstrucción Posbélica. Madrid: Fundación Hogar del Empleado 2002.
- CIP. Centro de Investigación para la Paz. Papeles de Cuestiones Internacionales, No 88 invierno 2004/05, Madrid: Icaria editorial.
- CÁCERES, Alirio y SANDOBAL, Betty. Travesía: de la violencia a la convivencia pacífica. Bogotá: SERCOLDES y Manos Unidas, 2004.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. II CONGRESO NACIONAL DE RECONCILIACIÓN. La Reconciliación Horizonte de Paz, Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social-Cáritas Colombia, 2003.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Por La Paz: Justicia Social y Reconciliación Semana por la Paz 3 a 10 de septiembre de 2006. Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social-Cáritas Colombia, 2006.
- DRAULT, Juan Emilio. *La Reconciliación, una Necesidad para Abrir el Futuro*. En: <http://drault.com/2007/04/14/la-reconciliacion-una-necesidad-para-abrir-el-futuro/>
- LEDERACH, John Paul. Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas. Bilbao: 1998.
- LEDERACH, Juan Pablo. II Curso Permanente Red de Relaciones-estrategias Locales de Construcción de Paz. Bogotá, septiembre 21 al 25 de 2009.
- JUSTAPAZ, CRS, Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombia.
- MEZA Ramírez, Fabio Alonso. Paz y Reconciliación. Bogotá: Fundación SERCOLDES y DKA-Austria, Tercera Edición actualizada, 2006.
- NEUFELDT, Reina y otros. Construcción de Paz. Manual de Capacitación de Caritas. Ciudad del Vaticano: Caritas Internationalis, 2002
- NÚÑEZ V., Jaidivi. Lecciones de la resiliencia para pensar en la paz y en la justicia. En: <http://www.serunbogota.unal.edu.co/pdfs/RESILIENCIA.pdf>
- PIOVESAN, Flavio. La Consolidación de los Reclamos de Reparaciones por Violaciones de los Derechos Humanos Cometidas en el Sur, en: www.surjournal.org/index1.php
- REYES, Carmen y otros. Trabajando por la Paz. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Amnistía Internacional Sección México y Consejo de Educación de Adultos de América Latina CEAAL, 2000.
- SANTA BIBLIA. Versión Reina y Valera. Sociedades Bíblicas Unidas, Bogotá, 1960.
- SOBRINO, Jon. Víctimas y Victimarios. Perdonar y Dejarse Perdonar. <http://latinoamericana.org/2002/textos/castellano/Sobrinio.htm>

Directorios de recursos sobre Educación para la Paz:

<https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>
Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz
www.educacionparalapaz.org.co/
Centro de Investigaciones para la Paz <http://www.cip.fuhem.es>
Enlaces del Instituto de la Paz de Granada
<http://www.ugr.es/~eirene/conexion.html>
No violencia. <http://www.noviolenencia.org/>
Manos Unidas <http://www.manosunidas.org/default.htm>
Educación en valores <http://www.eacnur.org/valores.cfm>
Red de recursos en Educación para la Paz
<http://www.pangea.org/edualter/>
Amnistía Internacional España. Materiales educativos
<http://www.a-i.es/temas/educa/default.shtm>
http://www.a-i.es/temas/educa/eq_educa_c.shtm
Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz (EIP)
<http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/index.html>
CEIP Inmaculada Concepción. Alhama de Almería <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/~04000377/index.html>
Red educativa del Principado de Asturias. Sección de Educación en valores <http://www.educastur.princast.es/asturias/valores/>
Día escolar de la paz y la no violencia (CD)
<http://www.terra.es/personal3/lvvdnip/>
Universidad de Murcia. Cultura de Paz <http://www.um.es/paz/>
Brigadas Internacionales de Paz <http://www.igc.org/pbi/pbi-e.html>
Fundacio per la pau- Fundación por la Paz. CD
<http://www.pangea.org/perlapau/cstllano/indice.htm>
IEPALA (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África)
<http://www.iepala.es>
Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y Paz <http://human-rights.net/IPEDEHP/nm.html>
Instituto Universitario para la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada
<http://www.ugr.es/~eirene/institut.html>